

REVISTA ENCICLOPÉDICA.

PERIÓDICO MENSUAL.

SUMARIO.

EL MES DE FEBRERO.—REVISTA OFICIAL. Reales órdenes y decretos.—REVISTA LITERARIA.—Dos amores (continuación).—REVISTA BIOGRÁFICA. Washington.—REVISTA JUDICIAL. La máscara de pez (conclusión). Revista de tribunales. Tribunales extranjeros. REVISTA AGRÍCOLA. Estado de la cosecha. Estudios de horticultura: el lirio. Operaciones agrícolas para el mes de febrero.—REVISTA INDUSTRIAL. Noticias industriales.—REVISTA MERCANTIL. Noticias mercantiles.—VARIEDADES. Carnaval. La viuda de cinco maridos. Código de Andorra. Ejecución capital en el Brasil. Asociación criminal. Suicidio de un bandido español. Precio del papel del Estado.—BOLETÍN DEL ESTABLECIMIENTO. Aviso. Remesas de enero y febrero. Bases de la Biblioteca popular. Diccionario universal. Abeja, Mariposa y Biblioteca ilustrada.

ADVERTENCIA.

A fin de dar á nuestro periódico todo el interés posible por lo mismo que se imprime solo para regalar á los que nos favorecen, hemos dispuesto introducir una sección mas en él con el título de *Revista Biográfica*, en la que tendrá cabida la historia de todos los hombres políticos que han influido de un modo decisivo en la suerte de las naciones, ó han tenido una participación activa en los negocios públicos. Aparte hemos dado la de Napoleón, escrita por A. Dumas; en este número empezamos la de Washington á quien deben su nacionalidad los Estados Unidos, escrita por Mr. Guizot, hoy primer ministro de Francia. Seguirán las de Carlos I de Inglaterra, muerto en el cadalso; la de Luis XVI de Francia, á quien cupo la misma suerte; la de Robespierre, Marat y otros personajes tristemente célebres de la revolución francesa. La de Carlos X de Francia, en cuya vida está simbolizada la revolución de Julio; la de Carlos V primero de España; Felipe II; Antonio Pérez, y otros muchos españoles que tan distinguido lugar ocupan en nuestra historia, advirtiéndole que nuestro plan escluye á los contemporáneos, porque

TOMO I.

queremos ser imparciales y no es posible serlo cuando se escribe bajo la influencia del momento, subyugados por la impresión que causan los sucesos. Como cada uno de los personajes citados representa una época ó un acontecimiento histórico notable, claro es que publicando su vida, publicamos la historia del tiempo en que vivió, y estos apuntes guardan estrecha analogía y pueden servir de ilustración á las obras de historia que estamos publicando en la *Biblioteca*. Suponemos que el pensamiento será del agrado de los lectores.

EL MES DE FEBRERO.

Derivase el nombre de este mes de *februa*, especie de espaciaciones anuales que efectuaban los romanos en esta época, y cuyos últimos días se consagraban á la *fiesta de los locos*, conservada en nuestros días con las extravagancias del carnaval. Este mes terminaba el año de los romanos y de nuestros antepasados, y hay quien le llama *febrero cebadero*, por que de su lluvia depende la cebada en muchas partes. En efecto, critican á este mes de pluvioso, y acaso sería mas prudente pensar que los fenómenos naturales no son efecto de la casualidad, y que esa poderosa mano que nos envía la lluvia, no es otra que la mano creadora y providencial que formó la tierra y que tan sabiamente la gobierna. Pero arrastrados por nuestras impresiones primeras, de las cuales, á la verdad deberíamos desconfiar siempre, no sabemos hallar utilidad en lo que un punto amenaza nuestro ciego egoísmo; por lo tanto es cuestión en que nos place detenernos un poco.

Uno de los agentes mas esenciales para la economía terrestre, es indudablemente el agua, de lo cual es harta prueba el inmenso espacio que ocupa en nuestro globo; por consiguiente debe mo-

dificar á un tiempo la atmósfera y la tierra, pasar y volver sucesivamente de una á otra, y todo con el fin de asegurar por todas partes el trabajo de la vegetación y el bien estar de los animales; he ahí, porque ora en forma de hielo ó de vapor, adopta ó deja según conviene, la densidad y solidez de la piedra, ó la rareza del aire, y mas particularmente en el estado líquido, vésele alborotar, correr ó detenerse bajo la forma de mar, río ó lago.

Pero todo esto, con ser mucho, no es todavía suficiente para el complemento de su obra, puesto que hay plantas y animales que la esperan de lejos, sobre la cúspide de los montes, ó las crestas de las rocas, y para estos es claro que el agua en su estado líquido no puede llegar á ellos sino descompuesta en lluvia; además es preciso que en una época dada, esta lluvia sea copiosa y continua, porque al paso que existen terrenos fácilmente penetrables por el agua, los hay tambien donde esta no puede destilar sino con mucho trabajo. La diversidad de las capas terrestres, está tan admirablemente combinada con la naturaleza de las plantas y animales, que exigen que el terreno presente diferentes grados de penetrabilidad, que la evaporación se efectúa en unos parages con extraordinaria rapidez, al tiempo que en otros se retarda solo lo necesario porque á favor de una admirable reciprocidad, desde el momento que el sol aparece, el agua abandona las capas esponjosas, así como se mantiene en aquellas que mas difícilmente la han recibido. Ahora bien, si la lluvia continua es indispensable en una época del año, ¿en cuál otra podría ser mas oportuna que en la que nos ocupa? Desde luego es el mejor período para las plantas, porque el grano sumergido en el seno de la tierra, necesita que empiece ya la comunicación del jugo que ha de nutrirlo; es tambien el tiempo mas á propósito para los

d

animales, porque la mayor parte de ellos existen entonces en germen, ó están mas ó menos desarrollados; es en fin el momento mas cómodo para el hombre, porque el labrador está ocupado en quehaceres interiores, y el ciudadano no tiene aliciente alguno que lo lleve á gozar del campo.

La venida de febrero, se nota por el deshielo, pues habiendo pasado los vientos nortes y frios, es cuando empieza á despejarse el horizonte. En este tiempo es preciso remover la tierra para que se preste con docilidad á los esfuerzos del labrador pero ¿de que manera va á desaparecer la abundante nieve que cubre las montañas y las llanuras? Seguramente no habria problema mas difícil para el hombre, que ni aun podria decir cuanto necesitaba para resorverlo comenzando por los aparejos, combustible, tiempo etc, y sin embargo la costumbre de ver como se efectúa este fenómeno sin esfuerzo y solo en el espacio de algunas horas, no deja al hombre admirar el imperceptible agente á quien Dios confía la importantísima obra del deshielo.

Redúcese á una simple corriente de aire procedente del Ecuador, que con su tibio soplo toca la nieve y la derrite, ó mas bien la divide en dos partes, una gaseosa que se levanta y estiende por la atmósfera, y otra, que es la mayor, que corre líquida á fertilizar los campos; de suerte, que aquella misma nieve que antes era la mejor salvaguardia para las plantas, se convierte en su mas rico alimento, porque liquidándose ha podido disolverse y les lleva los restos de todos los cuerpos desorganizados por el frio. Ademas de esto deberíamos notar que el funcionario invisible, encargado de llevar á cabo esta operacion, obra con discrecion tan admirable que la atmósfera parece sumergida en letargo cuando nos sorprende agradablemente la hoja ya verde del gigantesco alamo y la naciente flor del laurel.

Despejada por este medio la superficie de la tierra, el vapor del agua suspendido como en reserva en la atmósfera, se condensa y vuelve á caer, verificando lo que llamamos lluvia, la cual se aplaca, fortalece ó aclara

al atravesar el aire segun las circunstancias y las estaciones, pero en este momento es cuando mas nos interesa por la fuerza nutritiva que ha adquirido, habiendo disuelto al liquidarse los principios gaseosos separados con ella del horizonte, los cuales principios serian inútiles y aun nocivos en el aire, así como depositados en la tierra sirven de aumento á los cuerpos alimenticios de que en seguida se aprovechan las plantas.

Esta restitucion que el aire hace á la tierra del agua que esta perdió, está sujeta á una ley de armonia digna de la mayor admiracion; y es que la cantidad de lluvia que la atmósfera nos envia todos los años, es siempre la misma poco mas ó menos, y que el invierno dá con corta diferencia la misma agua que el verano. Pues en una hora de tempestad, precipita julio mas que febrero en todo un dia; y en efecto es muy importante que febrero tenga mas dias lluviosos, y que la lluvia sea menos rapida y mas sostenida, porque es la época en que el agua debe reunir y modificar poco á poco los despojos opulentos que el otoño dejó en la tierra.

Y ahora podrá decirse que este mes que nos parece tan triste, esté del todo falto de belleza? ¿No deberian, por el contrario, las escenas de la naturaleza ofrecernos el modelo de esos magníficos contrastes con que tanto nos gusta recrearnos en los lienzos de los pintores? ¿cuando parecen los rayos del sol mas brillantes y hermosos, sino despues de algunas horas de lluvia? La azulada clematida, la delicada margarita que apenas nos dignamos mirar deslumbrados por el esplendoroso lujo de mayo, se nos presentan entonces interesantes y bellas; la tierna violeta despues de tan dulce baño, tiene al parecer su corola mas pura, mas suave y aromático su perfume; sacudiendo el mico las mil perlas que una á una han ido borbando el raso de sus plumas, dá al viento su voz sonora que parece musical, despues del grave clamor de la corneja y del monótono grito del gorrión; en fin el campo se reanima al parecer y todo en él anuncia la completa rehabilitacion de la naturaleza.

No obstante, concluiremos que febrero menos agradable que

útil, es mas á propósito para una mente pensadora, que para una vista ávida de recreo, y aun el mismo parece confesar esta verdad, manteniendo largas sus noches y siendo como es el mas corto de los doce meses del año.

REVISTA OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN

fijando el tipo de la contribucion territorial para los forasteros.

Cuando el Gobierno, de acuerdo con las Cortes, se decidió á establecer la contribucion sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganaderia, estaba bien convencido, no solo de que el gravamen que la riqueza territorial y pecuaria del reino venia sufriendo anteriormente era mucho mayor que el á que por la nueva contribucion se la sujetaba, sino de que repartida esta equitativamente, nunca podria llegar á afectar de una manera sensible, aun antes de que la administracion conociese el verdadero importe de toda la riqueza contribuyente.

Solo el producto líquido de la que estaba sujeta al impuesto decimal al principio de este siglo, unido al importe tambien líquido de los alquileres de las casas de toda la península en la misma época, presentaban una masa imponible equivalente por sí sola á menos de 40 por 100 del cupo actual de dicha contribucion; y si á esto se agrega: 1.^o que el diezmo no revela ni puede revelar toda la importancia de la propiedad rústica; ya porque no de todas las tierras ni de todos los frutos se exigia, ni la cuota era igual en todas partes, ya por las defraudaciones que se cometian aun en la época en que mejor se satisfacía esta prestacion; 2.^o la extension asombrosa que se ha dado al cultivo en lo que va de este siglo; 3.^o los grandes progresos de la agricultura; 4.^o la inmensa propiedad desamortizada en las épocas constitucionales, exenta antes de contribuir en su mayor parte, de la cual solo las fincas rústicas y urbanas y los censos y foros de ambos cleros enagenadas desde 1836, y que faltan aun por enagenar, pero que son incluidas en los repartimientos, aumentan en mas de 425.000.000 la masa imponible; esto sin contar con el aumento de productos consiguientes

bajo el dominio particular: 5.º que son otro aumento de la masa imponible sobre que recae esta contribucion los terrenos no cultivados ni aprovechados por sus propios dueños, pero que pueden serlo dándoles una aplicacion igual ó semejante á la que se da á otros terrenos de la misma calidad en los respectivos pueblos: 6.º y por último, el vasto desarrollo que ha tenido la propiedad urbana por efecto de dicha desamortizacion, y por la multitud de construcciones y mejoras que se ven por todas partes, queda indudablemente demostrado que, aun concediendo un resultado mas bajo por el menor valor actual de los frutos, y aun suponiendo alguna desproporcion de los cupos de la citada contribucion entre provincia y provincia, y que existiese recargo comparativo en el señalado á la del cargo de V. S., no solo no puede en ella, á pesar de esto, exceder dicho cupo, bien distribuido, de un 10 á un 12 por 100 del producto liquido de dichos bienes, cultivo y ganaderia, sino que ni llegar debe en pueblo alguno á este tipo, como se ha visto comprobado por el ensayo hecho en algunas partes.

Verdad es que no ha sido posible reunir todos los datos estadísticos para reconocer exactamente la riqueza imponible sobre que recae dicha contribucion; y aunque de este importante negocio se está ocupando asiduamente el Gobierno, ha de pasar algun tiempo hasta obtenerlos, porque los pueblos no se prestan al logro de tan importante fin por mas que todos ellos conocen su riqueza respectiva, temiendo revelarla á la administracion por un interés mal entendido, hijo del error y la preocupacion, contra el cual no basta asegurarles y hacerles ver que lo que se busca únicamente es el medio de evitarles perjuicios en la designacion de los cupos con que deban contribuir segun su posibilidad, dando con esto lugar á que los repartimientos tengan que ejecutarse con mas ó menos acierto, con mas ó menos equidad, segun la verdad de las relaciones de los pueblos mismos, ó los datos de riqueza que las diputaciones ó la administracion se proporcionan para semejante operacion.

A pesar de esta circunstancia, el Gobierno emitió que el repartimiento general de la contribucion de que se trata guardase la posible proporcion con la riqueza imponible de cada provincia, para lo cual empleó todos los medios que podian ser conducentes al objeto; y cuando por esta razon esperaba que en los pueblos de esa pro-

vincia resultara la contribucion bien repartida, advierte con sentimiento que en la derrama individual son inmensas las desproporciones con que se grava á los hacendados forasteros y á los bienes nacionales no vendidos, pero que estan sujetos al pago de la contribucion, saliendo casi en todas partes perjudicados, segun las quejas que elevan diariamente al Gobierno, en las cuales, suponiendo con razon que la contribucion no puede serles gravosa en la cantidad que se les exige, reclaman enérgicamente una pronta y justa reparacion.

Penetrado el gobierno del fundamento de tales quejas, y de que, generalmente hablando, los propietarios vecinos del pueblo, resultan siempre mas ó menos beneficiados en daño de los hacendados forasteros, merced á las evoluciones de utilidades que aquellos se hacen reciprocamente ó á las ocultaciones comunes de la riqueza individual; y no pudiendo consentir que este mal continúe por mas tiempo, S. M. la reina (Q. D. G.), tomando en consideracion lo espuesto, y hecha cargo al mismo tiempo de la necesidad de evitar desde luego en esa provincia todo género de agravios y desproporciones en el repartimiento de esta contribucion, cualquiera que sea el pueblo ó contribuyente verdaderamente agraviado, se ha servido mandar que por ahora y mientras puede fijarse, despues de reunidos todos los datos estadísticos, el tanto por ciento fijo con que haya de ser gravado el producto liquido de la riqueza, se observen las disposiciones contenidas en los artículos siguientes:

Art. 1.º A ningun hacendado forastero debe imponerse por contribucion territorial en los repartimientos que de ella se hagan en cada pueblo para regir desde 1.º de enero de 1847 una cuota excedente del 12 por 100 anual del producto liquido de sus bienes, y lo mismo á las fincas rústicas y urbanas de ambos cleros sitas en el término del pueblo que deban estar sujetas á dicha contribucion.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo mandado en la disposicion anterior, como pudiera suceder que en algunos pueblos salga gravada la verdadera riqueza de los propietarios en ellos acaudalados á un tanto por ciento mas alto que el prefijado para los forasteros y bienes nacionales, se reserva en tal caso á los ayuntamientos el derecho de reclamar de agravio á la administracion, con objeto de que, justificada la desproporcion en los términos que se dirá, pueden unos y otros ser

igualados con el tanto por ciento comun de la riqueza general del pueblo.

Art. 3.º Para que la reclamacion de agravio pueda ser atendida, es indispensable:

1.º Que el pueblo que la entable fije el tanto por ciento de gravamen á que le sale la contribucion.

Y 2.º Que despues de esta declaracion preceda una completa justificacion del verdadero producto total de los bienes inmuebles, cultivo y ganaderia, sujetos en el mismo distrito municipal á la contribucion, bajas que se hayan hecho por gastos de reproduccion y conservacion, y liquido imponible que dé á conocer si el tanto por ciento con que salen gravados los contribuyentes del pueblo es igual ó menor al que hubiese sido fijado por el ayuntamiento.

Art. 4.º La justificacion de que trata el artículo anterior ha de practicarse por disposicion y con intervencion de la administracion, bajo las bases que, ademas de las señaladas, se fijen para las deducciones que deban hacerse de los productos totales por razon de gastos de reproduccion y conservacion.

Art. 5.º Si de la espresada justificacion resultase, ora ocultacion de algunos bienes afectos á la contribucion, ora mal hechas las evaluaciones de productos, ó bajas indebidas de estos, con objeto de disminuir la masa imponible del pueblo y su término, quedarán los culpables sujetos á las multas y disposiciones penales que establece el real decreto de 25 de mayo de 1845.

Art. 6.º Una vez comprobado plenamente que el producto de los bienes de los vecinos contribuyentes del pueblo sale positivamente gravado con el tanto por ciento mayor que el del 12 prefijado, por ahora, como maximum para los hacendados forasteros, tendrá entonces y no antes efecto la igualacion prevenida en el art. 2.º, sin perjuicio y ademas de acordarse tambien lo que sea procedente á hacer que desaparezca la desproporcion que guarde el cupo de contribucion con la riqueza imponible de todo el pueblo para que no pase de dicho 12 por 100.

Art. 7.º Igual indemnizacion, pero sujeta á las propias reglas y responsabilidades, tendrá lugar con respecto á cualesquiera otros pueblos que pudieren asimismo reclamarla, aunque en ellos no existan hacendados forasteros.

Art. 8.º La indemnizacion ó rebaja del cupo de un pueblo que se determine con arreglo á las disposiciones que anteceden llevará consigo la

necesidad de la modificación y recargo de los cupos de otros pueblos beneficiados en la distribución del general de esa provincia.

Art. 9.º La dirección general de contribuciones directas queda facultada para tomar todas las medidas que fueren necesarias al cumplimiento de esta resolución, con quien en todas las incidencias y casos que ocurran se entenderá esa intendencia directamente, quedando responsable V. S. por sí y esa administración de contribuciones directas de su exacta aplicación.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y demás efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de diciembre de 1846.—Alejandro Mon.—Señor intendente de la provincia de....

REAL DECRETO

mandando que el servicio de los guarda-costas este á cargo del ministerio de Marina.

Para que el resguardo marítimo llene cumplidamente el objeto de su instituto, persiguiendo el contrabando con toda actividad y eficacia, sin menoscabo de la acción administrativa de la hacienda pública ni de su jurisdicción especial, vengo en mandar, de conformidad con la que me han propuesto los ministros de Marina y Hacienda, lo siguiente:

Art. 1.º Los buques que componen hoy el resguardo marítimo y sus repuestos se entregarán al ministerio de Marina por el de Hacienda, en los términos y con las formalidades que se expresarán al ponerse en ejecución esta medida.

De ello quedan exceptuadas las embarcaciones destinadas al resguardo interior de los puertos, los cuales continuarán como hasta aquí á cargo del cuerpo de carabineros.

Art. 2.º Desde el día en que se verifique la entrega de los buques quedará exclusivamente al cuidado del ministerio de Marina y bajo su responsabilidad el servicio de los guarda-costas, así en la parte facultativa como en la económica.

Art. 3.º La cantidad que ambos ministerios consideren necesaria para las atenciones del resguardo marítimo se comprenderá desde el año próximo de 1847 en el presupuesto del ministerio de Marina.

El de Hacienda entregará á este mensualmente, en los puntos que le señale, la dozava parte del presu-

puesto votado por las Cortes para dichas atenciones.

Art. 4.º El ministerio de Marina mantendrá siempre armados y en buen estado de servicio el número y clase de buques que designe el referido presupuesto.

Art. 5.º La distribución de dichos buques del modo que mejor convenga para la completa vigilancia y custodia de las costas, se hará de común acuerdo por ambos ministerios.

Art. 6.º En la parte relativa á la persecución del contrabando subsistirá el resguardo marítimo dependiente del ministerio de Hacienda, y de sus delegados los intendentes de las provincias, los cuales enterarán de los avisos ó confidencias de alijos que reciban á los comandantes de división y de buques; exigirán de ellos la permanencia en el distrito de los barcos señalados por ambos ministerios á su provincia, y ordenarán cuando convenga, oyendo á dichos comandantes, las operaciones del resguardo marítimo en combinación con el terrestre y el de puertos.

De las faltas que notaren darán cuenta al ministerio de Hacienda, para que por este, de acuerdo con el de Marina, se aplique el oportuno remedio.

Art. 7.º La persecución de los buques contrabandistas y su reconocimiento, detención y entrega á los juzgados de Hacienda continuará practicándose como hasta aquí con sujeción á las leyes y órdenes de la materia.

Art. 8.º Continuarán de la misma manera los juzgados de Hacienda en el libre ejercicio de su jurisdicción especial, y los intendentes y demás autoridades del ramo en el de sus facultades respectivas en todo lo concerniente á la persecución del contrabando, á la averiguación y castigo de los delitos de que pueden y deben conocer, á los fondeos ó reconocimientos de buques para que están autorizados por las leyes, ordenanzas ó instrucciones vigentes, á la declaración de las presas y comisos, y al repartimiento del valor de estos y de las multas procedentes de causas entre las fuerzas aprehensoras y demás partícipes.

Art. 9.º Quedan en su fuerza y vigor todas las disposiciones referentes al asunto que no se opongan á las que anteceden.

Dado en Palacio á 2 de diciembre de 1846.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

REAL DECRETO

suprimiendo las lanzas y medias-anats que pagaban los grandes de España y títulos de Castilla, y estableciendo en su lugar un impuesto especial.

En uso de la facultad concedida á mi Gobierno por el artículo 15 de la ley de presupuestos de 25 de mayo de 1845 para hacer en el derecho conocido con el nombre de servicio de lanzas y medias anats de Grandes y títulos de Castilla las modificaciones que corresponden á la situación actual de estas clases; y conformándose con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime desde 1.º de enero de 1847 el impuesto conocido con el nombre de servicio de lanzas.

Los actuales Grandes de España y títulos de Castilla satisfarán no obstante dicho impuesto hasta fin del presente año.

Art. 2.º Se suprime también desde la expresada fecha el derecho de media anata á que están sujetos en la actualidad los mismos grandes y títulos.

Art. 5.º En su lugar se establece un derecho con el nombre de «Impuesto especial sobre grandezas y títulos», que se devengará en las sucesiones y creación de toda grandeza y título español ó extranjero reconocido en España.

Art. 4.º El impuesto especial establecido por el artículo anterior se fija para las sucesiones lineales de cada grandeza ó título en las cantidades y proporción siguientes:

En 40,000 rs. por cada grandeza de España con título de duque, marqués ó conde.

En 56,000 rs. por cada grandeza con título de vizconde.

En 52,000 rs. por cada grandeza con título de barón ó señor.

En 24,000 rs. por cada grandeza sin título.

En 26,000 rs. por cada grandeza honoraria con título de marqués ó conde.

En 24,000 rs. por cada grandeza honoraria con título de vizconde.

En 20,000 rs. por cada grandeza honoraria con título de barón ó señor.

En 12,000 rs. por cada grandeza honoraria sin título.

En 16,000 rs. por cada título de marqués ó conde sin grandeza.

En 12,000 rs. por cada uno de los de vizconde, también sin grandeza.

Y en 3.000 rs. por cada uno de los de baron ó señor, asimismo sin grandeza.

Art. 5.º En la creacion de grandezas y títulos, en las sucesiones trasversales y en las autorizaciones para hacer uso en España de títulos extranjeros, será el derecho que se devenga un duplo del que para las sucesiones en línea recta queda señalado por el artículo anterior.

Art. 6.º Cuando una misma persona suceda en dos ó mas grandezas ó títulos, el derecho que le corresponderá pagar por los que se escedan de uno será:

Por la segunda grandeza y su título, ó este, si fuese solo, las dos terceras partes de la cantidad que queda establecida, según los casos expresados en los dos artículos precedentes.

Por la tercera ó mas grandezas y títulos, la mitad de la fijada para uno solo y por cada uno de ellos, quedando acumulados en la misma persona.

Art. 7.º Los grandes y títulos existentes deberán obtener en todas las sucesiones la correspondiente carta de confirmacion, y los que en lo sucesivo se crearen sus respectivos despachos, sin cuyo esencial requisito no podrán ser considerados como tales unos ni otros.

Así las cartas de confirmacion como los reales despachos no los serán expedidos sin que previamente acrediten haber verificado el pago del impuesto especial sobre grandezas y títulos.

Los que hicieron uso de grandezas ó títulos en contravencion á lo que se establece, sufrirán una multa equivalente al duplo del derecho que hubieren dejado de pagar, ademas del importe de este derecho.

Art. 8.º Se concede la facultad de renunciar las grandezas y títulos; pero quedarán sin suprimirse durante dos sucesiones directas ó trasversales, por si los quisieren admitir sus herederos legítimos, en cuyo defecto tendrá lugar la supresion de la grandeza ó título, sin derecho á restablecerlo.

Art. 9.º Todo sucesor de grandeza ó título que á los seis meses de haberlo heredado estuviere sin pagar el derecho establecido por este impuesto especial, y sin sacar la correspondiente carta de confirmacion, se entiende que ha renunciado por si su derecho á la grandeza ó título, quedando por consiguiente sujeto este para los efectos de su supresion á lo dispuesto en el artículo anterior, rigiendo el mismo plazo de seis meses

para cada uno de sus dos inmediatos sucesores.

En las grandezas y títulos de nueva creacion deberá sacarse el real despacho á los dos meses de haberse hecho saber la concesion al agraciado, so pena de caducidad.

Art. 10. El pago del impuesto especial sobre grandezas y títulos solo puede dispensarse por medio de una ley, salvo el caso de concederse por el Gobierno una grandeza ó título por relevantes servicios prestados al Estado, aunque á reserva de dar cuenta á las Cortes en la primera reunion, si á la sazón no estuviesen abierlas.

Esta revelacion se entenderá personal, quedando de consiguiente sujeto al pago del derecho el sucesor del agraciado con la grandeza ó título.

Art. 11. El Gobierno dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en Palacio á 28 de diciembre de 1846.—Rubricado de la real mano.—El Ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ÓRDEN

sobre la aplicacion de los fondos que deben realizarse con el empréstito decretado para completar el sistema de carreteras generales.

Ilmo. Sr.: Reservadas en las distribuciones hechas por las reales órdenes de 19 de mayo y 6 de junio últimos, para la aplicacion de los fondos que deben realizarse con el empréstito autorizado por la ley de 9 de junio de 1845, las sumas necesarias para completar todo el sistema de carreteras generales declaradas á cargo del Estado por la ley de 26 de mayo de 1855, queda asegurada para dentro de pocos años, mediante las adjudicaciones que se van haciendo en subastas sucesivas, la conclusion del considerable número de carreteras de primer orden que faltaban en la Península.

Atendidos las circunstancias físicas y políticas de España, y la situacion céntrica de Madrid, respecto de la generalidad de las provincias y de las costas marítimas, las carreteras de la expresada clase, reclamaban preferentemente la solicitud del Gobierno, por ser las que facilitan la comunicacion directa de todos los puertos y ciudades notables con la capital del reino. Conveniente hubiera sido por lo

mismo, como esa direccion general ha hecho presente con motivo del poco satisfactorio estado en que se encuentran algunas carreteras antiguas por la escasez de los recursos hasta ahora destinados á su conservacion y cortas reparaciones, que se destinasen á este objeto mayores sumas de las que ya se han reservado y aplicado; mas otra necesidad no menos apremiante las demanda para principiar siquiera las nuevas comunicaciones que deben dar vida á la agricultura, industria y comercio de muchas y estensas comarcas.

Por falta de carreteras trasversales yacen en la pobreza las provincias mas férces, que ni pueden dar salida al sobrante de sus frutos, ni acaso cambiarlos con los que necesitan de las confinantes; y siendo esta la ocasion primera en que de una vez pueda el Gobierno aplicar á los caminos tan cuantiosos recursos, no ha parecido acertado relegar la abertura de algunos nuevos de la clase indicada, á pretexto de que las sumas para ellos necesarias hace tanta ó mayor falta para perfeccionar las antiguas carreteras; pues estas satisfacen ya á su objeto sin que por tanto se renuncie á las mejoras de que son susceptibles, al paso que, con aplazar las ventajas que debe producir la habilitacion de las nuevas vias, se harian estériles muchos esfuerzos y ahogarian los gérmenes de la animacion interior que afortunadamente se va desarrollando entre nosotros á la sombra de la paz y de las instituciones. Hasta las consideraciones de equidad vienen á realzar la oportunidad de este pensamiento, porque facilita el medio de que la casi generalidad de las provincias participe de los recursos que se han destinado para caminos.

Enterada S. M. de todo, en vista de las distribuciones mencionadas y de las resoluciones particulares por las que se han aplicado á varias obras nuevas cantidades del ya citado empréstito, se ha servido mandar:

1.º Que de los productos del mismo se apliquen 50 millones de reales á las nuevas carreteras que señala la relacion adjunta.

2.º Que pidiendo V. I. á los gefes políticos de las provincias que con sus recursos han dado principio á dichas carreteras los datos que considere necesarios, proponga la distribucion particular que como auxilio podrá asignarse á las obras de cada una de las mismas provincias.

3.º Que proponga asimismo, con presencia de los expresados datos, y del auxilio que deba facilitarse á cada provincia, los demas medios y dis-

posiciones conducentes á la mas pronta habilitacion de las propias carreteras.

4.º Que disponga tambien V. I. sin pérdida de tiempo la formacion de los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones particulares de las carreteras espresadas que aun no se hubiesen estudiado, encargando á los ingenieros que procuren desempeñarlos á la posible brevedad, respecto de los trozos de cada linea que ahora ofrecen mayor dificultad para la espedita y segura comunicacion.

5.º Finalmente, que las cuotas de auxilio que se determinen para cada provincia de las que no tengan aplicados recursos propios al camino que les corresponda, no se hagan efectivas hasta tanto que arbitren y propongan á la aprobacion de S. M. los que se consideren suficientes.

De real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. —Madrid 6 de enero de 1847. —Pidal.—Sr. director general de caminos.

Relacion de las cantidades que por real orden de esta fecha se aplican á las carreteras que siguen:

A la carretera de Tarazona á Pamplona para auxiliar la conclusion de la parte comprendida desde el 1.º de dichos puntos á Huesca.	6.000,000
Idem de Valladolid á Calatayud.	5.500,000
Idem de Soria á Navarra por Agreda.	1.500,000
Idem de Córdoba á Antequera.	5.000,000
Idem de las Correderas á Baeza y Ubéda.	2.000,000
A la que debe cruzar el Maestrazgo.	4.500,000
A la que desde Rivadellá, ó uno de los puertos cercanos, se dirija á Castilla.	6.000,000
A los caminos principales de las Islas Baleares.	1.500,000
	50.000,000

REAL ORDEN

circular decidiendo á favor del jefe político de Ciudad-Real la competencia con la audiencia territorial de Albacete sobre aprovechamiento de pastos en el término de Valdepeñas por la asociacion general de ganaderos.

Habiendo reclamado el procurador

sindico del ayuntamiento de Valdepeñas ante el juez de primera instancia de la misma villa que se le ampara-se en la posesion del libre aprovechamiento de los pastos de Nava del Conejo Rochas y Alvanejo en los términos de Almagro, Valdepeñas, Granátula y Moral de Calatrava, empezó á conocer de este asunto que despues pasó á la audiencia del territorio; y habiendo el jefe político de Ciudad-Real reclamado el conocimiento de este negocio, el Consejo real en vista de los artículos 49 y 50, de la ley de 3 de febrero de 1825, del 63 de la ley de ayuntamientos de 1840; del 31 de la ley municipal vigente, y de la real orden de 8 de mayo de 1837, fué de parecer que esta competencia se decidiese segun queda indicado y asi lo resolvió el gobierno.

REAL ORDEN

circular decidiendo á favor de la autoridad la competencia con el jefe político de Valencia sobre la construccion de partidos para riegos en la acequia de Masquefa, vega de Valencia.

En vista de la real orden de 8 de mayo de 1839 y considerando que la cuestion que se ventila reducida á si el permiso concedido por dicho jefe político á don Joaquin Catalá don Juan Mustieles y don Manuel Benedito, perjudica ó no el derecho del marqués de Mallerit, don Luis Orellana y Manuel Ariño, es una cuestion entre particulares, fué de parecer el Consejo real que esta competencia se decidiese segun queda indicado y asi lo ha resuelto el gobierno.

REAL ORDEN

circular decidiendo á favor del juez de primera instancia de Quintanar de la Orden la competencia con el jefe político de Toledo por haber procesado dicho juez al alcalde y teniente de alcalde de Villanueva de Alcaudete.

En vista de los artículos 63 y 67 de la Constitución de 1837 que son el 66 y 70 de la actual: el artículo 4.º párrafo 3.º de la ley de 2 de abril de 1845 para el gobierno de las provincias, el Consejo real ha sido de parecer que esta competencia se decida segun queda indicado y asi lo ha resuelto el gobierno.

REVISTA LITERARIA.

DOS AMORES.

NOVELA

POR JORGE SAND.

(Continuacion.)

La figura que absorbía mi atencion en aquel instante era una belleza, verdaderamente ideal: no habia sin disputa ninguna en todo el coliseo otra muger mas hermosa ni mas elegante que ella. Todo el público se exaltaba y aplaudia, mientras que ella, la reina de aquel *soirée*, parecia estudiarme con frialdad, y echar de ver en mi defectos inapreciables á los ojos del vulgo. Solia decirse que era la musa del teatro, la severa Melpómene en persona, con su rostro perfectamente ovalado, sus negras cejas, su ancha frente, sus cabellos de ébano, sus grandes ojos, brillando con una luz sombría bajo sus vastas órbitas, y sus labios frios, cuya sonrisa no endulzaba jamás el arco inflexible; y todo esto en el vigor de la juventud, y rebosando salud, esbeltez y elegancia.

—¿Qué joven es aquella tan morena y graciosa y de un aire tan frio? Pregunté yo en un entreacto al conde de Nasi, grande amigo mio, que todas las noches entraba al escenario á hablar conmigo.

—Es la sobrina de la princesa Grimani; me respondió: yo no la conozco porque acaba de salir de un convento, y su madre ó tia, es forastera en esta provincia. Todo lo que os puedo decir es que la princesa Grimani la quiere como á hija, la dotarán muy bien, y no dejará de ser entonces uno de los mejores partidos de Italia: sin embargo no, no será yo quien la pretenda.

—¿Por qué?

—Porque dicen que es sobrado insolente y vana, infatuada con su nobleza y de condicion altiva. Tengo yo en tan poco las mugeres de este temple, que ni aun la quiero mirar si la encuentro en la calle. Dicen que será la reina de los bailes en el invierno próximo, y que su belleza es prodigiosa, y no sé ni quiero saber nada de esto. Me-

nos puedo sufrir aun al príncipe Grimani, que es un verdadero hidalgo de comedia, sinó tuviese tantas riquezas y una muger bonita y amable, no habria una que pudiese soportar su trato fastidioso y la riqueza de su hospitalidad.

Durante el acto siguiente miraba yo de rato en rato al palco, y estaba muy preocupado con la idea que tenia del juicio severo de los Grimani que guardaban un aire de superioridad hasta con las gentes de su clase. Miré á la jóven con la imparcialidad de un escultor ó de un pintor, y cada vez me parecia mas hermosa. El viejo Grimani que ocupaba la delantera del palco, tenia tambien un semblante frio y austero.

Esta notable y encoquetada pareja no hablaba mas que por monosílabos de tarde en tarde, levantandose lentamente sin aguardar al baile apenas concluyó.

Al día siguiente vi al viejo y á la jóven en el mismo sitio, pero en la misma actitud flemática: ni una sola vez se conmovieron, y el príncipe Grimani se durmió sosegadamente en el último acto. Ella por el contrario, ponía toda su atencion en el espectáculo: sus grandes ojos estaban clavados en mí como los de un espectro; y esta mirada fija, escudriñadora y profunda, llegó á incomodarme tanto, que puse cuidado en evitarla; pero como si un mal destino pesase sobre mí, cuanto mas procuraba apartar mis ojos de ella, mas se obstinaban estos de encontrarse con los suyos. En este misterio habia una cosa tan estrañamente poderosa, que fui sobrecogido de un terror pueril y temí no poder concluir la ópera.

Jamás habia experimentado un efecto semejante: hubo algunos momentos en que creí reconocer aquella estatua de mármol, y casi me inclinaba á dirigirla amistosamente la palabra; pero por el contrario en otros me figuraba que era mi enemigo, mi ángel malo, y estaba tentado á hacerle amargas reconvenções. La segunda dona acabó de trastornarme diciéndome al oído:—Cuidado, Lelio, mira que vas á coger una fiebre: mira que hay una muger que te está haciendo mal de ojo.

Durante la mitad de mi vida yo creí á pies juntillas en esta preocupacion: del mal de ojo; á

la sazon estaba yo mas ilustrado, pero el amor á lo maravilloso, de que no se desimpresiona facilmente una cabeza italiana, y mucho menos la de un hijo del pueblo, me habia lanzado en los delirios mas exagerados del magnetismo animal. En aquella época estaban muy en boga estas locuras. Hoffman escribia entonces sus cuentos fantásticos, y el magnetismo era el ege misterioso sobre que giraban todas las esperanzas de los *iluminados*: ya sea que esta debilidad se hubiese apoderado de mí hasta el punto de dejarme gobernar por ella, ya que me sorprendiese en un momento en que estaba dispuesto á enfermar, ello es que sentí unos escalofríos y temblores que me hicieron perder el sentido al salir de la escena: pero á este abatimiento se siguió bien pronto la cólera, y en un momento en que me aproximé al proscenio con la Cheechina, que era la *segunda donna* que me habia indicado lo del mal de ojo, señalando á mi bella enemiga de manera que no fuese advertido por el público, estas palabras parodiadas de una de nuestras mejores tragedias:

Bella é Stupida.

Un rayo de cólera apareció en la frente de la señora: hizo un movimiento para despertar al príncipe Grimani que dormía profundamente, mas se detuvo de repente como si hubiese mudado de propósito: prosiguió fijando los ojos en mí con una espresion de venganza y de amenaza que parecia decir: *te has de acordar de mí*

El conde de Nasi se reunió conmigo como de costumbre al salir del teatro.

—Lelio, me dijo, estais enamorado de la Grimani.

—Me han embrujado sin duda, exclamé yo, ¿de donde nace que no pueda echar de mí esta aparicion?

—No te verás libre de ella en mucho tiempo, pobrecillo, me dijo la Cheechina con aire entre sencillo y burlon. Esta Grimani es el mismo demonio. Aguárdate, añadió cogiéndome del brazo, yo ya tengo calentura y apostaría... ¡*Corpo della Madonna!* exclamó empalideciendo, pobre Lelio tiene una fiebre terrible.

—Siempre se tiene fiebre cuando se representa y se conta de

manera que pueda uno infundir-sela á los demas, dijo el conde; venid á comer conmigo, Lelio.

Reusé yo esta oferta porque en efecto estaba enfermo: aquella noche sufrí una violenta calentura y al día siguiente ya no me pude levantar. La Cheechina se instaló en mi alcoba y no se apartó de la cabecera de la cama durante el tiempo de mi enfermedad.

Tendria esta jóven unos veinte años; era alta, robusta, de una belleza un tanto varonil, aunque blanca y rubia; era mi hermana y parienta mia, es decir: que era natural de Chioggia como yo: tambien como yo era hija de un pescador, y como yo habia ejercitado sus fuerzas en batir con los remos las olas del Adriático. Un amor salvaje hacia su independencia la hizo buscar en la belleza de su voz el medio de asegurarse una profesion libre y una vida nómada. Huyó de la casa paterna y se dió á correr el mundo cantando en las plazas publicas: la casualidad me hizo encontrarla en Milan cantando delante de la mesa de los huéspedes de una fonda, yo la reconocí en su acento por natural de mi país, la hice algunas preguntas, me acordé de haberla visto de niña, pero me guardé muy bien de decirle que era paisano suyo, y menos que fuese aquel Daniel Gemello que habia abandonado su país de resultados de un duelo desgraciado: este duelo habia costado la vida á un pobre diablo, así como tambien muchas noches devigilias á su matedor.

Permitidme pasar rápidamente sobre este suceso, y no des-pertar un recuerdo amargo en esta plácida velada: basta decir que el duelo á cuchilladas era una costumbre que en Chioggia estaba entonces autorizada, y que todo el pueblo servia de testigo. El combate era al medio día y en la plaza pública, y las injurias se vengaban á prueba de armas como en los tiempos de la caballería. El éxito desgraciado de mi desafío me desterró del país, porque el podestà no era tolerante en estos casos, y las leyes perseguian con ferocidad los restos de estas feroces costumbres antiguas. Esto os debe explicar la razon de haber siempre callado la historia de mis primeros años, y por qué llevo

en el mundo el falso nombre de Lelio. Por esta misma causa envío con tanto secreto dinero á mi familia, la escribo con precaución, y no la revelo cuales son los medios que tengo de vivir, por temor de que la demasiada correspondencia no la acarree la enemistad de las familias que quedaron resentidas con la muerte de mi agresor.

Mas como al fin me hiciese traicion un resto del acento veneciano, la dije que era natural de Palestrina, y la Cheechina tomó por costumbre llamarme ora su paisano, ora su primo, ora su compadre.

Gracias á mi diligencia y buenas recomendaciones, adquirió con rapidez alguna reputación; y en la época á que me refiero acababa de ser honrosamente contratada en la compañía de San Carlos.

Era la Cheechina estraña, pero excelente criatura. Desde que la saqué de la pobreza, habia ganado mucho; aunque nunca pudo perder en la escena y en el teatro cierta rusticidad que le sentaba á las mil maravillas para representar los papeles de Zerlina. Desde entonces se corrigió mucho en la estension de sus gestos y en la aspereza de su enonación; pero siempre conservaba la suficiente para estar bien cerca de hacer reír en los asuntos patéticos: no obstante, como tenia bastante inteligencia y alma artistica, se sabia elevar á una altura relativa, que el publico no solia apreciar demasiado: las opiniones estaban divididas, y un abate la decia que rayaba tan cerca de lo sublime y del ridiculo que entre uno y otro no tenia sitio para estender sus grandes brazos.

Por desgracia la Cheechina tenia un flaco de queno están esentos ni aun los artistas de primer orden: se moria por hacer papeles que no la eran favorables, y despreciaba aquellos en que podia desplegar su vena, su franqueza y su alegría petulante, quería tan solo producir grandes efectos en la tragedia: como verdadera aldeana se pagaba mucho de la riqueza del traje, y se imaginaba ser realmente una reina cuando se ponía el manto y se ceñía la diadema. Su talle airoso, su actitud gentil casi marcial, la hacian parecer una estatua magnífica cuando estaba inmóvil; pe-

ro á cada instante revelaba su gesto exagerado la jóven barquera, y cuando yo la queria advertir en el teatro que se moderase, le decia por lo bajo: *Per Dio, non vogar, non si amo qui sull'Adriatico.*

Supongo que os debe importar muy poco saber si la Cheechina habia sido ó no mi querida, únicamente os diré que en aquella época no lo era, y que sus afectuosos cuidados eran debidos tan solo á la bondad de su corazón y á la felicidad de su reconocimiento. Siempre ha sido para mí, una amiga, una hermana, y mil veces se espuso atrevidamente á romper con sus amantes mas distinguidos, antes que abandonar ó descuidarme cuando mi salud ó mis intereses reclamaban su celo y su asistencia.

Instalóse, pues, á la cabecera de mi cama y no me abandonó hasta que me hube curado. Esto no dejó de incomodar en parte al conde de Nasi, que como enamorado de la cantatriz, concebía sus celillos al ver la asiduidad y el cuidado que por mí se tomaba. Apesar de esto cuando yo la exortaba á que moderase sus demostraciones para no alterar la paz de un jóven tan excelente y que tanto la amaba, contestaba ella:

—Déjame, amigo mío, ¿no reflexionas que es preciso acostumbrarle á respetar mi independencia? Crees tú acaso que ni aun cuando yo sea su muger he de abandonar á mis compañeros de teatro, por lo que pueda decir de mí el mundo. No lo creas, Lelio, quiero permanecer libre y obedecer tan solo la voz de mi conciencia.

La buena Cheechina, se lisonjeaba facilmente de que el conde se casaría con ella, porque tocante á esto es menester decirlo, tenia en alto grado el don de hacerse ilusiones acerca de la vehemencia de las pasiones que inspiraba, era incomparable la confianza que tenia en una promesa, pero aun era mayor su frescura y su resignación heroica cuando recibía su desengaño.

Yo padecí mucho: mi enfermedad principió á tomar un carácter bastante grave: los médicos me declaraban que tenia disposición hypertrofica muy pronunciada, y los vivos dolores que sentia al corazón y la afluencia de sangre en este órgano, exigían muchas y copiosas sangrias. Así

que me hallé en estado de convalecencia, fui á descansar y respirar un aire puro á una hermosa casa de campo que poseía el conde al pié de los Apeninos, hácia Caffagiolo, y á corta distancia de Florencia. Mi amigo, el conde me prometió reunirse conmigo, acompañado de la Cheechina, tan pronto como terminasen las representaciones para las cuales estaba escriturada en Nápoles.

Algunos dias de permanencia en aquel encantador retiro, me dieron las suficientes fuerzas para poder dar algunos paseos, ora á pié, ora á caballo, paseos que luego se fueron estendiendo por aquellas gargantas y barrancos pintorescos que parecían formar el primer escalon de las masas imponentes del Apenino. En mis deliciosas contemplaciones llamaba á esta region el proseno de la gran montaña, y me complacia en buscar algun anfiteatro formado de colinas, ó alguna terraza natural para entregarme allí solo y lejos de todas las miradas, á los arranques de la declamación lírica, que hallaban eco sonoro en aquellas montañas, estremecidas á la par por el ruido misterioso de los torrentes que descendían de las rocas.

Halléme un dia sin notarlo en el camino de Florencia, el cual se estiende como una cinta de plata, por medio de verdes llanos y cercado de hermosos jardines, de poblados huertos y de elegantes quintas. Tratando de reconocer el terreno en que me hallaba, me paré á la puerta de una de aquellas posesiones, que estaba abierta y dejaba ver un largo paseo de viejos árboles entrelazados misteriosamente. Bajo esta bóveda sombría y voluptuosa se paseaba lentamente una muger de tan esbuelto talle y tan noble ademan, que no puede menos de pararme á contemplarla, siguiéndola con los ojos hasta donde alcanzaba.

Como ella se alejaba sin estar dispuesta á volver segun las apariencias, me picó la curiosidad de ver sus facciones y sucumbí á ella sin cuidarme mucho de si haria ó no una cosa fuera del orden, internándome en pos de ella en el jardín. ¡Quién sabe, dije para mí, se encuentra en este país unas mugeres tan indulgentes! Además me decia á mi mismo, yo soy demasiado co-

nocido para que se me tome por un ladrón; y quien sabe... tal vez la curiosidad que inspira un artista, y el deseo que todos tienen de conocerle, me dispense á los ojos de mi desconocida.

Aventuréme, pues, y entrando en el paseo comencé á seguir á largos pasos á mi incógnita con ánimo de alcanzarla, cuando vi venir á su encuentro un joven, puesto á la última moda y de una linda figura, y el cual me divisó antes de darme tiempo para ocultarme entre los árboles. El joven se paró ante la dama, la ofreció el brazo, y la dijo mirándome con todo el aire de sorpresa que es permitido manifestar á un hombre perfectamente encorbatado.

—Querida prima ¿quien es ese hombre que te sigue?

Tornóse ella hacia mí y á su vista experimenté una emoción tan viva que me resentí un instante de mi enfermedad. Apoderóse de mi corazón un agudo estremecimiento nervioso al reconocer en aquella joven á la linda dama que desde el palco me habia estado mirando de una manera tan extraña, á los principios de mi enfermedad en Nápoles. Coloróse un momento su semblante, palideció despues un poco, pero ningún gesto, ninguna espresion reveló su asombro ó su indignacion. Miróme solo desde la cabeza á los pies y con un aire desdeñoso respondió con un aplomo inconcebible.

—No le conozco.

Esta singular contestacion picó mi curiosidad, y el orgullo tan refinado que yo entreveía en aquella joven, el disimulo tan consumado que sabia aparentar, me arrastraron hacia ella de una manera tal, que me decidí á arriesgarme á una loca aventura. Nosotros, los bohemios, nos cuidamos muy poco de observar las costumbres del mundo, ni las leyes de la etiqueta, y nos importa poco que se nos rechace de esos teatros particulares, en que el mundo á su vez pasa por delante de nosotros, y en donde conocemos la superioridad del artista, puesto que no hay nadie en la tierra que sepa devolvernos las vivas emociones que rebosan nuestras almas. Los salones del gran tono nos dan enojos y frialdad en vez de la vida y del calor que nosotros llevamos á ellos. Avancé, pues, con orgullo hacia

mis nobles huéspedes sin demostrar resentimiento por la acogida que me habian dado, y resuelto á introducirme en su casa de cualquier modo que fuese.

Saludélos gravemente y me anuncié como un acordador de instrumentos que suponía yo se habia ido á buscar á Florencia para una casa de campo de que yo afectaba estropear el nombre.

—Os podeis marchar, contestó secamente la señora, porque no es esta la casa que buscáis; pero el primito vino en esto en mi ayuda.

—Querida prima, dijo, el piano como sabeis, está destemplado, y si el señor puede permanecer aquí una hora, podremos tener esta tarde un rato de música. ¿Vamos os lo ruego! ¿consentireis?

—Como mas os agrade, primo mío; contestó la joven Grimani con una maliciosa sonrisa.

—¿De cual de los dos querrá divertirse? me dije á mi mismo en mi esterior tal vez de entrambos.

Inclinéme entonces ligeramente en señal de consentimiento, y con una política descuidada, me indicó el primo una puerta vidriera que terminaba aquel paseo, y que remontándose en bóveda ocultaba la fachada de la quinta.

—Mirad, caballero, me dijo, en el extremo del salon de tertulia hallareis el estudio, en donde está el forte piano. Cuando hayais acabado vuestra tarea, tendré el gusto de volveros á ver.

Y luego dirigiéndose á su prima:

—¿Quereis; la dijo, que nos lleguemos al estanque?

—Vila sonreir otra vez aunque imperceptiblemente, pero con una alegría concentrada que dejaba ver la satisfaccion que la causaba mi despecho, al verla partir sin volverse siquiera, apoyada en el brazo de su primo, y en tanto que yo caminaba en sentido opuesto.

No es cosa que ofrezca gran dificultad el templar un piano, por lo que, aun cuando yo no me habia ensayado en mi vida á hacer tal cosa, lo desempeñé bastante bien en aquella ocasion. No obstante tuve que gastar el aquella operacion mastiempo de lo que yo hubiera querido. El sol doraba huyendo de la cima

los árboles, y como no tenia otro pretexto para volver á ver á mi vana heroína que el de anunciarle que el piano estaba ya corriente para que fuese á probarlo, me impacientaba á lo sumo al ver como huía la tarde cuando tan bien debia aprovecharla. Apresurábame, por concluir cuanto antes, cuando en medio de la gresca que yo armaba, levanté la cabeza y vi á la señora medio vuelta hacia la chimenea, aunque observando en el espejo con una maliciosa atencion. Dar con su oblicua mirada y evitarla, todo fué una misma cosa, y hecho esto torné á mi quehacer con la mayor sangre fria, aunque resuelto á observar á mi vez en lo sucesivo al enemigo.

La Grimani, (continuaba yo dándole este nombre que yo mismo le habia puesto porque no le conocia otro) aparentó ocuparse en arreglar las flores que habia en algunos vasos puestos sobre la chimenea, despues removió su sillón volviendo á dejarlo luego en el mismo sitio que ocupaba antes; dejó caer su abanico, le cogió produciendo de intento un gran ruido con su vestido; abrió una ventana, la volvió á cerrar al momento, y viendo que yo estaba decidido á aparentar que no oia nada, tomó el partido de dejar caer sobre su pie un taburete, prorumpiendo al mismo tiempo en un grito doloroso. Dejó yo caer entonces torpemente el martillo sobre las cuerdas metálicas del piano que exalaron un sonido lastimero, y la señora, revisiéndose de nuevo de toda su sangre fria, y como si ejecutáramos una escena de parodia; me miró fijamente diciendo: *lora signore!*

—¿He creído que me llamabais vuestra señoría, respondí yo con la misma tranquilidad, y continué mi faena.

Permaneció ella de pié en medio del aposento como petrificada de admiracion á vista de tanta audacia, ó como herida de una subita incertidumbre respecto á si era ó no era yo la persona que habia creído reconocer. Impacientose al fin, y me preguntó casi groseramente si pensaba acabar pronto.

—¡Oh! señora mía, no será fácil le respondí; ved aquí una cuerda que acaba de saltar en este momento.

Al mismo tiempo di una vuel-

ta bruscamente á la clavija, cuya cuerda hacia sonar y saltó esta de pronto.

—¿Parece que este piano, contestó ella, os da mucho que hacer?

—Mucho, contesté, han dado en saltar todas las cuerdas.

—Y esto diciendo, hice saltar otra.

—No parece sino que lo hacen á propósito.

—Efectivamente, contesté, parece que se empeñan en dejarnos mal.

En aquel punto entró el primo y al saludarle hice saltar otra cuerda que produjo un ruido espantoso por ser uno de los primeros bajos: el primo que no lo esperaba dió un paso atrás, y la señora prorrumpió en una carcajada. No fué motivada esto por el gesto y la figura del caballero, pero había en ella una repremenda y una aspereza tal que le desconcertó, y casi llegué á tener compasión de él.

—Ya creo, dijo la señora cuando la risa le permitió hablar, que esta noche no vamos á poder tocar el piano: este viejo *cembalo* está embrojado; saltan todas sus cuerdas; es cosa pasmosa... os lo aseguro Héctor, basta mirarle para que salten todas con estrépito.

Volvió otra vez á reírse con el mismo esceso; pero en su semblante no se veía la menor señal de júbilo: el primo se rió también por obediencia; y de repente fué interrumpido por estas palabras.

—Por Dios, primo, no os riais sin gana.

Segun pude conocer, el bueno del primo estaba acostumbrado á aquella clase de bromas; pero como á la sazón pasaba la burla delante de gentes, se picó algún tanto y dijo con su tono desconcertado.

—¿Y por qué no he de tener yo tantas ganas de reír como vos?

—Porque no, replicó la señora. Pero decidme, Héctor, añadió sin darsela nada de lo extravagante de la transición; ¿habeis estado en el teatro de San Carlos este año?

—No.

—En este caso no habreis podido ver al famoso Lelio.

Estas últimas palabras las pronunció con énfasis, pero como no tuvo la imprudencia de mirarme en seguida, tuve tiempo para reprimir el estremecimiento

que me causa aquel ataque brusco sin que ella se apercibiese de mi turbación.

—No le he oído ni le he visto, dijo el cándido primo, pero he oído hablar mucho de él. Segun se asegura es un grande artista.

—Muy grande replicó la Grämani, como que os lleva la cabeza: esperad, será de la estatura del señor. ¿Le conocéis vd., caballero? añadió dirigiéndose á mi.

—Le conozco mucho, señora, replicó con tono amargo: es muy buen mozo, excelente cómico, cantor admirable, su conversacion está llena de chiste, es un aventurero atrevido y gracioso, y sobre todo el duellista más intrépido que se conoce.

La señora miró á su primo y en seguida me miró á mi con una frescura que parecía querer decir: *No importa*. Tornó de nuevo á su risa sempiterna, que nada tenía de natural, y de que ni su primo ni yo participamos: volví al arreglo del piano y Héctor pateó con impaciencia haciendo resonar sus botas nuevas sobre el pavimento, como si estuviese muy disgustado de la conversacion que su ilustre prometida entabló tan francamente con un hombre de mi clase.

—Vaya, querido primo, no creáis lo que el señor ha dicho de Lelio, replicó frescamente la señora interrumpiendo su risa convulsiva: en cuanto á la buena ó mala figura de dicho actor, no podré decir nada porque no lo he mirado nunca, aunque si observaré que con el traje, cabellera y bigotes postizos que usan los cómicos, parecen siempre jóvenes y hermosos: pero respecto á lo que ha dicho de suponerle un grande actor y un admirable cantante, lo niego. Para mí al menos, canta mal y representa detestablemente: su declaracion es enfática, su gesto vulgar, la expresion de sus facciones exagerada; cuando llora hace visages, cuando amenaza ahulla, cuando quiere ser magistoso fastidia, y en sus mejores momentos, cuando está quieto y no dice una palabra se le puede aplicar el estrivillo de aquella cancion.

Brutto è, pui ché stupido.

Mucho siento no ser de la opinion del señor, pero soy de la opinion del publico; si, del publico. No es culpa mia si Lelio no ha obtenido éxito ninguno en

San Carlos: no os aconsejo, pues, querido primo que vayais á Nápoles para verle.

Apenas hube recibido esta dura accion, pensé perder la cabeza, y quise armarla con el primo para castigar á la señora, pero el noble maneebo no me dejó tiempo para ello.

—He aquí lo que son las mugeres, exclamó: he aquí querida prima vuestros inconcebibles caprichos. Hace tres dias me deciais que Lelio era el mejor actor y el más inestimable cantante de Italia. Mañana sin duda me direis lo contrario que hoy y despues de mañana...

—Mañana y despues de mañana y todos los dias de mi vida, interrumpió precipitadamente la señora, dirá que sois un loco y que Lelio es un necio.

—Hermosa dama, replicó el primo á media voz ofreciéndole el brazo para salir del salon, todo el que os ama es un loco para vos, como es un necio todo el que os desagrada.

—Antes que sus señorias se retiren, dije yo entonces, sin dejar traslucir la menor conmocion, tengo que advertirles que este piano está en muy mal estado para que pueda quedar hoy completamente arreglado. Tengo precision de marcharme, pero si sus señorias gustan volveré mañana.

—Claramente, respondió el primo con aire de proteccion y volviéndose cortesmente hacia mí, nos hará vd. un grande obsequio en volver mañana.

La Grämani imponiéndole silencio con un gesto muy pronunciado, le obligó á volverse al punto, permaneciendo ella apoyada en el brazo de su caballero, inmóvil y mirándome de arriba á bajo.

—Conque ¿quedáis en volver mañana? me dijo al verme cerrar el piano y tomar el sombrero.

—No faltaré, señora, respondí con una profunda reverencia.

Permaneci siempre inmóvil á la entrada de la sala, hasta que obligado yo á pasar por delante de ella para retirarme, la saludé de nuevo mirando esta vez á mi Bradamante con una seguridad digna de la lucha que se habia empenado. Brilló en sus ojos una chispa de valor, y lei en ellos claramente que no la desagradaba mi audacia y que la lid no me sería negada.

Al día siguiente acudí á mi puesto antes de las doce y encontré en el suyo á mi heroína sentada al piano, hiriendolas teclas como de mala gana y sacando de ellas ora unos sonidos mudos, ora otros fuertes y chillones, que juntos formaban una especie de diabólica sinfonia, por medio de la cual parecía querer probarme el odio y el desprecio que le inspiraba la música.

Entré con calma y la saludé con una indiferencia tan respetuosa como si fuera en efecto el afinador de pianos. Dejé tranquilamente mi sombrero en una silla, me quité con despaacio mis guantes imitando la torpeza del que no está acostumbrado á llevarlos, saqué de mi bolsillo una caja de madera llena de cuerdas, las desarrollé, y todo esto con la mayor sangre fría. La señora seguía en tanto golpeando tan cruelmente en el desdichado piano, que hasta los gatos de la casa hubieran huido cien leguas por no oirlo. Entonces reparé que se entretenía en desatinarlo, y en hacer saltar mas cuerdas á fin de darme tema pero me pareció tambien que en aquella travesura habia mas de coqueteria que de mala intencion, pues que la veia dispuesta á hacerse compañia durante mi trabajo.

Entonces la dije con mucha formalidad.

—¿Qué tal, le parece á su señoría que el piano comienza á estar acorde?

—Me parece que nunca ha estado más armónico, respondió mordiendo los labios para no reirse, me gustan en extremo sus voces.

—¡Oh! es un hermoso instrumento.

—Y está en muy buen estado replico.

—Se conoce que su señoría toca mucho.

—Ya lo veis.

—Ese vals es hermoso y muy bien ejecutado.

—¡Toma! cómo no lo he de ejecutar bien en un instrumento tan afinado? ¿Sois apasionado á la música, caballero?

—Muy poco, señora, pero la de vd. me llega al alma.

—Pues en ese caso continuare.

Y con una sonrisa feroz, estropeó uno de los aires que me habia oido cantar con mas aplauso en el teatro.

—¿Y qué tal está vuestro pri-

mo? le dije yo apenas hubo acabado.

—Ha ido á cazar.

—¿Y su señoría es aficionada á la caza?

—Desmesuradamente. ¿Y vos, caballero?

—¡Oh! A mí me gusta mucho.

—Y ¿qué os gusta mas, la caza ó la música?

—Generalmente la música, pero en este momento prefiero la caza.

Esto diciendo se levantó, tiró del cordon de la campanilla y apenas sonó esta apareció como por ensalmo un lacayo.

—Traed aquí, le dijo la señora, aquel pastel de aves que he visto esta mañana en la dispensa.

Aun no habían pasado dos minutos cuando apareció de nuevo el mismo criado, cargado de un pastelón colosal que á una indicacion de su señora colocó magistrosamente encima del piano.

Una bandeja llena de vajilla y de todos los enseres necesarios para la refraccion de los seres civilizados, vino á posarse al extremo opuesto del lugar que ocupaba el tremendo pastel, y la señora con mano fuerte y ligera rompió aquel muro de apetitosa pasta, abriendo de este modo anchura brea á tan agradable fortaleza.

—Esta es una conquista en la que no han de tener parte los franceses, dijo sirviéndose una perdiz en un plato del Japon y retirándose luego á devorarla á un rincon de la sala y sobre un cojín de terciopelo con borlas de oro.

Mirábala yo en tanto con atencion sin saber si debia tomarla por loca ó por burlona.

—¿No comeis? me dijo sin turbarse.

—Su señoría no me lo ha dicho. —No gasteis cumplimientos, me dijo ella devorando á dos carrillos.

Tenia tan buenas trazas el pastel y exalaba un humillo tan agradable, que dando oídos á los consejos filosóficos de la razon positiva, saqué otra perdiz, y encima del piano me puse á engullirla con tantos ánimos como su señora.

Si este no es castillo encantado, decia yo para mí, esclamo que de un momento á otro va á llegar algun tío, ó padre, ó madre ó aya ó cosa por el estilo, que sirva de rodrión á esta indomita ca-

beza. Y en el caso de que llegué ¿qué tal parecerá este modo de desayunarme sobre su piano y frente á frente á la señorita de la casa? Pero á bien que á mí ¿qué me importa? Preciso es averiguar á donde van á parar estas estravagancias, y si detras de ellas se esconde el odio de una muger, he de vengarme aunque tenga que esperar diez años.

Al mismo tiempo miraba yo por debajo del pupitre del piano, mi linda huésped que comia extraordinariamente, sin cuidarse como otras de que estaba delante de gente, ni de observar, segun las reglas del buen tono, la mania de permanecer en la mesa con los dientes mordiendo los labios y con cierto aire sentimental como si ellas fuesen de una naturaleza superior á la nuestra. Lord Byron no habia hecho todavía de moda la inapetencia en el bello sexo. Cuando acabó su ración, miróme con las mayores muestras de alegría y tomó del desmenuzado pastel una pierna de perdiz y una ala de faisán. Miróme sin reirse y exclamó en un tono sentencioso.

—El maldito viento de Este que corre hoy, despierta el apetito.

—Seguramente. Sabeis, proseguí dirigiéndome á ella, que estais dando muestras de que tenéis un hermoso estómago.

—Si no se tuviera bueno á los quince años ¿cuándo esperar?

—¿Quince años! exclamé yo mirándola y dejando caer al mismo tiempo mi tenedor.

—Quince años y dos meses, por no mentir, contestó ella volviendo á sentarse en su almohadon con el plato nuevamente lleno: mi madre no tiene mas que treinta y dos y acaba de casarse este último año. ¿No os parece estrano que una madre se case antes que su hija? bien que es de advertir que si mi querida madre hubiera tenido que aguardar á que yo me casase, no hubiera dejado de hacerlo ella á buena hora. Quien querria tomar por esposa á una muger bella, si se quiere, pero tan estúpida que se pasa ya de raya.

Habia tanto candor y tanta franqueza en el aire serio que aquella muchacha me entretenia, era un *lonsing* tan lindo aquella niña con sus ojos negros, sus largos bucles desprendidos sobre su alabastrino cuello; estaba sen-

tada en su almohadón con una sencillez tan graciosa y al mismo tiempo tan casta, que me abandonó en un momento toda mi desconfianza y todos mis siniestros placeres. Había resuelto apurar una botella á fin de adormecer todos mis escrúpulos; pero apenas pude probar el vino, dejando á un tiempo el vaso y el plato para ponerme de codos sobre el piano á contemplar de nuevo á aquella niña. La noticia de que solo tenía quince años había dado al traste con todas mis ideas. He dado siempre tanta importancia á la edad, y sobre todo en tratándose del bello sexo, que nunca he fallado sobre ninguna persona que no haya consultado antes á punto fijo aquella particularidad. Crece en las mujeres tan rápidamente la habilidad, que seis meses mas ó menos truecan el candor en bellaquería y vice versa. Hasta entonces habia estado yo en la persuasión de que la Grimani tenía por lo menos veinte años, pues era tan alta, tan robusta y morena; en sus miradas, en su porte, en sus menores movimientos habia tal seguridad y aplomo, que á primera vista todo el mundo cometa un anacronismo. Pero al mirarla despacio conocí mi error. Sus espaldas eran anchas y bien formadas; pero aun no tenía el pecho desarrollado. Si su actitud era de mujer, ciertos rayos de impresion indicaban á la niña.

Su famoso apetito, su falta absoluta de coquetería y el atrevimiento de aquella familiaridad que conmigo gastaba en esta ocasión, se puso tan de manifiesto á mis ojos que me convencí de que no tenía que habérmelas, como creí en un principio, con una mujer astuta y orgullosa, sino con una pensionista traviesa, y entonces rechace con horror el pensamiento de abusar de su imprudencia.

Hallábame sumergido en este exámen sin acordarme de responder á la provocación que ella acababa de hacerme, cuando fijó en mí nuevamente su mirada. Esta vez lejos de rehuirla, la sostuve de frente con el fin de analizarla. Sus ojos eran los mas bellos del mundo, salientes y rasgados y la dirección de ellos era sencilla, brusca y embargadora, sin que pecase de descarada: revelaba la acción de una alma atrevida, noble y franca. Su mi-

rada preguntaba las cosas como con autoridad, y parecia querer decir: no me ocultes nada, porque lo digo todo.

Cuando vió que osaba desafiar su atención, mostróse un instante embarazada pero no se intimidó por esto, y levantándose de repente provocó la explicación que yo queria dirijirle.

—Señor Lelio, me dijo, una vez que se ha concluido el almuerzo, tendreis la bondad de decirme á qué habeis venido aquí.

—Voy á obedeceros, señora, respondí tomando el vaso y el plato que habia dejado en el suelo y poniéndolos en el piano, pero antes quisiera que me dijese su señoría si para responderos debe el afinador de pianos sentarse delante del teclado, ó si el actor Lelio ha de ponerse en pie con el sombrero en la mano, pronto á retirarse despues de haber tenido el honor de hablaros.

—El señor Lelio, tendrá la bondad de sentarse en ese sillón, me dijo, señalándome uno que estaba á la derecha de la chimenea, y yo en este, añadió, sentándose en el del lado izquierdo en frente del mío y casi á seis pies de distancia.

—Señora, la dije yo tomando asiento, es menester para obedeceros tomar las cosas de un poco mas atrás. Hace dos meses que estaba yo cantando en el teatro de san Carlos, el Romeo y Julieta. En un palco bajo el mas próximo al escenario...

—Yo puedo ayudar vuestra memoria, replicó la Grimani. En un palco que justamente estaba á la derecha del proscenio habia una jóven que os pareció bonita, pero al mirarla mas de cerca creisteis ver un semblante sin expresión, y exclamásteis... hablando con una de las damas que estaba en la escena bastante alto para que la jóven pudiera oíros...

—Por Dios, señora, no repitais esas palabras que se me escaparon en un momento delirio. Hay momentos en que por efecto de ciertas irritaciones nerviosas me vuelvo como loco. En tales ocasiones todo me hace sombra, todo me atormenta...

—No os pregunto yo por que expresásteis vuestra opinión de una manera tan franca, solo os suplico que tengáis la bondad de contar el resto de aquella historia.

—Es que es preciso conocer que si he de ser verídico y consecuente, tengo ante todas cosas que continuar el prólogo. En aquel primer acceso de fiebre, y próximo á una grave enfermedad de que apenas me he restablecido aun, creí yo ver un profundo desden y una helada ironía en el semblante incomparablemente hermoso de aquella mujer que impasible me contemplaba desde su palco. Me impacienté, me turbé, me trastorné del todo; por último, hasta llegar á perder la cabeza, y me dejé arrastrar por un impulso brutal con el fin de deshacer aquel funesto hechizo que encadenaba todas mis potencias y sentidos y me paralizaba en el momento mas crítico y mas importante de mi papel.

—Preciso es que su señoría me perdone una locura; yo creo en el magnetismo y mucho mas en los dias en que estoy enfermo, y en que mi cabeza está tan débil como mis piernas: creí que la linda jóven del palco ejercía sobre mí una pernicioso influencia, y aun por eso durante la enfermedad que he padecido y que se apoderó de mí al dia siguiente de mi falta, creí verla mil veces en mis delirios, pero siempre alta y siempre amenazadora, y prometiéndome que habia de costarme cara la blasfemia que se me habia escapado. Esta es, señora, la primera parte de mi historia.

Puseme en guardia para recibir una andanada de epigramas á manera de comentarios, que creí yo que me valdria mi estravagante relación, la cual, aunque cierta, no dejaba de ser inverosímil; pero la jóven Grimani, mirándome con una dulzura que nunca hubiera podido imaginarme en el carácter de su belleza, me dijo inclinándose un poco sobre el brazo de su butaca:

—En efecto, señor Lelio, vuestro semblante atestigua esos vivos sufrimientos; y si he de decirlo todo, cuando ayer os reconocí me pareció que estabais muy demudado, porque en la escena representabais diez años menos que ahora: noto tambien que tenéis el aire enfermizo, y siento mucho haber sido yo el causante de tal desgracia...

Hube yo en esto de aproximarme involuntariamente mi sillón, pero apenas lo observó mi interlocutora, cuando tomó de

nuevo su tono burlesco y zum-bon.

—Vamos á la segunda parte de vuestra historia, señor Lelio, me dijo abanicándose. No me di-reís como en vez de huirla venís á buscar esa misma persona cu-ya presencia es para vos tan abor-recible y funesta!

—En este punto el autor está bastante perplejo, respondi ha-ciendo atrás el sillón que rodaba con facilidad, ya en un sentido ya en otro segun la altura á que nos hallabamos en la conversa-ción. ¿Os diré que únicamente la casualidad me ha conducido á aquí? y si lo digo ¿lo creará su señoría? ¿Y si dijese que no ha-sido la casualidad, su señoría podrá sufrir?

—Poco me importa que sea el acaso ó la atracción magnética, como tal vez direis vos, la que os conduce á este país: lo único que quisiera yo saber, es por que casualidad os habeis converti-do en afinador de pianos.

—Esto se debe al azar de la inspiración, señora, porque cual-quier pretexto era bueno para introducirme hasta aquí.

—¿Y á qué fin os habeis intro-ducido en esta casa?

—Responderé con franqueza, si su señoría se digna decirme antes que casualidad es la que la ha determinado á dejarme en-trar aquí una vez que me reco-noció á primera vista.

—La casualidad del capricho, señor Lelio. Estaba fastidiada de la compañía de mi primo, y de una tia anciana y devota, á quien apenas conozco, y mientras el uno está en caza y la otra en la iglesia, he creído que podía ame-nazar con una locura la enojosa soledad en que me dejan consu-mir.

Mi sillón se aproximó por sí mismo, y dudé si tomaría ó no la mano de la hermosa que en aquel instante me parecía ya algo des-cocada. Hay jóvenes que nacen ya mugeres y que están corrom-pidas antes de haber perdido su inocencia. Esta es una niña, de-cía yo para mí, pero es una ni-ña incomodada de serlo: muy necio sería yo de no responder á estos arrumacos hechos con tan-ta sangre fría y con tanto atrevi-miento. ¡Qué diablo! tanto peor para el señor Héctor. ¿Por qué prefiere la caza á su prima?

Pero la señora sin poner nin-gun cuidado en la agitación que

se iba apoderando de mí, añadió:

—Lo cierto es que la farsa es-tá ya ejecutada, que nos hemos comido la caza de mi hermano, que yo he hablado con un actor, y que mi tia y mi pretendiente están completamente burlados. La semana pasada mi primo es-taba furioso porque segun él, os elogiaba con entusiasmo. Sin embargo, cuando me hable de vos y me diga mi tia que los ac-tores están escomulgados en Francia, bajaré los ojos con cier-to aire de modestia y de gazo-mñeria y me reiré en mis adentros acordándome de haber conocido al señor Lelio, y desayunado con él aquí mismo sin que pueda ca-ber la menor duda. Ahora bien, Lelio os falta que decir: ¿por qué os habeis introducido aquí con ese disfraz?

—Perdon, señora... Habeis di-cho una palabra que me ha cau-sado la mas bond impresion... ¿Con que la semana pasada me elogiasteis con entusiasmo?

—Si; fué únicamente por ha-cer rabiar á mi primo: yo por naturaleza no puedo ser entu-siasta.

Como la ví que continuaba la broma, tomé el gusto á la aven-tura y me propuse entrar en ella de lleno.

—Una vez que su señoría es tan sincera para mí, respondí, yo no lo seré menos. Me he in-troducido aquí con la intencion de reparar mi crimen y de pe-dir humildemente perdon á la beldad divina de quien he blas-femado.

Y al decir esto me deslicé de mi sillón y me encontré de ro-dillas á los pies de la Grimani pronto á coger una de sus her-mosas manos. No pareció que se conmovia mucho, y únicamente reparé que para disimular un poco su embarazo fingió exami-nar con atencion las figuras chi-nescas cuyos ropages de oro y púrpura brillaban en su abanico.

—¡Jesus, caballero! dijo sin mirarme! sois demasiado bueno si creéis necesitar mi perdon! porque ó soy con efecto estúpida en cuyo caso habeis estado en vuestro derecho al decirme lo, ó no lo soy y entonces no debé ha-berme hecho mella vuestra cal-ificación.

—Señora, pero por todos los cielos que si hablé así fué por cólera, por locura, por otro sen-timiento acaso que acababa de

nacer entonces y que ya pertur-baba mi alma. Veía yo la mala opinion que formábais de mí, y ninguna indulgencia que con-migo teniais ¿cómo, pues, podía yo resignarme á perder el único su-fragio cuya adquisicion me hu-biera sido tan grata y tan lison-gera? Por último, señora, estoy aquí, he descubierto vuestra mo-rada, y sabiendo apenas vuestro nombre os he buscado, persegui-do, acosado, y vedme aquí á vuestros pies. Considerad que no hubiera podido vencer tantos obstáculos sin los remordimien-tos que me atormentan, no por el desden con que esquivais vues-tras gracias al pobre cómico que teneis delante, sino por ha-ber ultrajado á Dios desconoci-endo y blasfemando de la mas perfecta de las criaturas.

Al decir esto osé tomar una de sus manos, pero ella se levantó bruscamente diciéndome:

—Alzad, caballero, alzad, que vuelve mi primo ó de la caza.

En efecto, apenas tuve tiempo de correr al piano y de abrirlo, cuando apareció en traje de ca-zador y con la escopeta en la ma-no el señor Héctor Grimani, el cual arrojó á los pies de su pri-ma un morral, lleno de caza.

—¡Oh! no os acerqueis tanto á mí; le dijo la señora, estais lleno de lodo, y esos animales ensan-grentados me repugnan. Por Dios Héctor, marchaos de aquí, es lo suplico; idos y llevaos esos per-ras impertinentes que están man-chando el suelo.

El primo tuvo que contentarse con este arranque de reconoci-miento con que su prometida le remuneraba por la caza que la habia ofrecido, y se retiró á ali-ñar á su gabinete para ver si así tenia mejor acogida. Mas apenas hubo salido del aposento, entró por otra puerta una dueña á anun-ciar á la señora que sutia la es-taba aguardando.

—Voy allá, respondió la Gri-mani; y vd. caballero, añadió vol-viéndose hacia mí. Puesto que ese instrumento está tan desarregla-do, será preciso que vuelva vd. mañana y acabe vd. de ponerle las cuerdas que le faltan. ¿No os pa-rece bien? Decid si podemos con-tar con vuestra palabra.

—Si, señora, respondí yo: po-deis contar con ella.

Y esto diciendo cerré el piano y me retiré.

Acudí con exactitud á la cita

pero no penseis por esto, amigos míos, que la amase: cuando mas no pasaba de no serme desagradable. Era hermosa en extremo, pero yo veía su belleza con los ojos del cuerpo sin que se reflejasen sus resplandores en lo hondo del alma. Sucediame á veces el llegar casi á enamorarme de aquella travesura infantil que veía en ella, pero el encanto se desvanecía muy pronto cuando me ponía á pensar en lo sagaz que era para engañar y mentir á su tía y primo, en lo fácil que por lo tanto sería el que igualmente me engañase á mí. Tal vez no tenga los quince años que dice, y si los veinte que representa, me decía yo á mí mismo: Quien sabe, añadía, si estará encerrada en este castillo á causa de sus anteriores extravíos, y si el pobre primo no será mas que un testaferro con el cual quieran cubrir sus calaveradas pasadas, presentes y futuras?

Halléla en el salon en compañía de su futuro y de seis enormes perros de caza que quisieron devorarme. Altamente caprichosa, la señora, los acariciaba á la sazón, tanto como los habia regañado el día antes, y aunque estaban tan enlodados y sucios como cuando acababan de llegar del monte, les permitía que uno á uno se fuesen subiendo al sofá de terciopelo encarnado y con rapacejos de oro que habia en aquel aposento, y que se fuesen arrellanando en él. De tiempo en tiempo se sentaba en medio de aquella jauría para acariciar á unos é irritar á otros.

Poco tardé en adivinar el fin que se llevaba con las caricias que hacía á aquellos animales, sabía la pasión que su primo tenía por sus perros, y conocía que no habia nada que le pudiera lisonjear tanto como el ver que alhagaban á aquellos. Con efecto, el bueno del caballero se mostraba tan pagado y satisfecho al ver á su primo jugando con sus compañeros de caza, que no pude adivinar si quería mas á su futura ó á sus sabuesos.

La Grimani manifestaba una vivacidad tan aturrida y un genio tan escisivamente alegre, me miraba por el espejo de una manera tan áspera que me avivó el deseo de que su primo se marchase. No me hizo inquietar por mucho tiempo: marchó y la señora le dió al partir un encargo, encargo que si bien al principio

manifestó repugnar, admitió con sumisión apenas salieron de los labios de su prima las palabras de: «con que no queréis ir adonde os mando» que fueron proferidas en un tono que no admitia réplica.

(Se continuará.)

REVISTA BIOGRAFICA.

WASHINGTON.

POR MR. GUIZOT.

Dos cosas grandes y difíciles constituyen un deber para el hombre y pueden contribuir á su gloria: sobrellevar la adversidad y resignarse á ella con entereza, creer en el bien y confiar en él con perseverancia.

Hay un espectáculo tan bello y no menos provechoso como el de un hombre virtuoso luchando con la adversidad, y es el de un hombre virtuoso al frente de una buena causa asegurando su triunfo.

Si ha habido alguna justa y digna de feliz éxito, es sin disputa, la de las colonias inglesas insurreccionadas para convertirse en los Estados-Unidos de América.

La resistencia precedió á la insurrección.

Su resistencia se fundaba en derecho, historia y en hechos: en derecho racional y en ideas.

Es honorífico para la Inglaterra el haber inculcado en la infancia de sus colonias el germen de su libertad. Casi todas al fundarse o poco tiempo despues, recibieron cartas que conferian á los colonos las franquicias de la madre patria.

Y estas cartas no eran un vano titulo, una letra muerta, sino que establecian ó admitian instituciones energicas, que provocaban á los colonos á defender sus libertades y á vigilar al poder participando de él. La votación de los subsidios, la elección de los grandes consejos públicos, el juicio de jurados, el derecho de reunirse y de tratar de los negocios del procomunal, eran atribuciones que les correspondian.

Así, que la historia de estas colonias no es otra cosa que el desarrollo práctico y laborioso

del espíritu de libertad, estendiéndose bajo la enseña de las leyes y de las tradiciones del país. Puede decirse ser la historia de la misma Inglaterra.

Semejanza tanto mas patente, cuanto que las colonias de América, al menos la mayor parte y las mas considerables de ellas, adquirieron su principal acrecentamiento, precisamente en la época en que la Inglaterra preparaba ó sostenia ya contra las pretensiones del poder absoluto, esos terribles combates que debian alcanzarle el honor de dar al mundo el primer ejemplo de una gran nación libre y bien gobernada.

Desde 1578 hasta 1704, bajo los reinados de Isabel, Jacobo I, Carlos I, el Largo Parlamento, Cromwel, Carlos II, Jacobo II, Guillermo III y la reina Ana, las cartas de la Virginia, del Massachusetts, del Maryland, de la Carolina y de Nueva York, fueron alternativamente reconocidas, disputadas, reestinguídas, ensanchadas, perdidas, reconquistadas, espuestas incesantemente á esas luchas, á esas vicisitudes, que son como la condicion, la esencia misma de la libertad, porque los pueblos libres no saben aspirar á la paz, sino á la victoria.

Al mismo tiempo que derechos legales, los colonos tenían creencias, no tan solo como ingleses, sino como cristianos era como pretendian ser libres, y apreciaban mas su fé que sus cartas. Estas no eran á su vez, sino una emanación y una imagen muy imperfecta de la gran ley de Dios, el Evangelio. Sus derechos no hubieran perecido aun cuando les hubiesen faltado las cartas. Guiados solo por la vehemencia de su alma, sostenida por la gracia divina, los habian adquirido en un maulant superior é inaccesible á todo poder humano, porque alimentaban sentimientos mas elevados que las mismas instituciones de que tan celosos se mostraban.

Sabido es, que en el siglo XVIII, impelido por el progreso de la riqueza, de la población, de todas las fuerzas sociales, y tambien por la impetuosa corriente de su propia actividad, el pensamiento humano intentó la conquista del mundo. Las ciencias políticas tomaron vuelo, y por encima de las ciencias el es-

piritualismo sofístico, altanero, insaciable; aspiraba á penetrar y á regir en todas las cosas. Sin atropellamiento ni sacudidas, sino siguiendo su propio declive, más bien que arrojándose por los nuevos rios, la América inglesa participó de este gran movimiento. Las ideas filosóficas se asociaron á las religiosas, las conquistas de la razón á las posesiones de la fe, los derechos del hombre á los del cristiano.

Es una bella alianza la que forma el derecho histórico con el racional, las tradiciones y las ideas. Los pueblos ganan con ella tanto en energía como en prudencia. Cuando hechos antiguos y respetados dirigen al hombre sin esclavizarle y le contienen sosteniéndole, puede adelantar y elevarse, sin correr el riesgo de verse arrastrado por el temerario vuelo de su imaginación, para ir á estrellarse muy luego contra escollos desconocidos, ó entumescerse de cansancio.

Y cuando por otra alianza aun mas bella y provechosa, las creencias religiosas se enlazan en el espíritu mismo del hombre con el progreso general de las ideas, y la libertad de la razón con la firmeza en la fe, entonces pueden confiarse los pueblos á las instituciones mas adelantadas. Porque las creencias religiosas contribuyen eficazmente para el buen gobierno de los negocios humanos. El hombre debe considerar desde muy alto el papel que está llamado á desempeñar en el mundo; si su alma se encuentra al nivel de lo que hace, muy pronto se halla inferior á él constituyéndose en la incapacidad de desempeñarlo dignamente.

Tal era en las colonias de América el estado feliz del hombre y de la sociedad, cuando por medio de una agresión arrogante se empeñó la Inglaterra en disponer, sin su consentimiento, de su fortuna y de su porvenir.

El grande arte social consiste en saber armonizar los diversos poderes, asignando á cada uno su esfera y su medida; armonia siempre dudosa y agitada, pero que puede sin embargo obtenerse aun por medio de la lucha hasta el grado que el interés público exige imperiosamente.

No les es dado á las sociedades nacientes aspirar á este di-

fícil resultado. No porque poder alguno esencial sea en ellas desconocido ni abolido; absolutamente, por el contrario, todos los poderes existen y se manifiestan pero de una manera confusa, cada uno por su propia cuenta sin la traba necesaria ni justa proporción, y de un modo que conduce, no á la lucha precursora de la armonia, sino al desorden que hace inevitable la guerra.

En la cuna de las colonias inglesas, al lado de sus franquicias y consagrados por las mismas cartas, se encontraban tres poderes diferentes: la corona, los propietarios fundadores, compañías ó individuos, y la madre patria; la corona, en virtud del principio monárquico con sus tradiciones procedentes de la Iglesia y del Imperio; los propietarios fundadores á quienes se habia hecho la concesion del territorio, en virtud del principio feudal que une á la propiedad una parte considerable de la soberanía, la madre patria en virtud del principio colonial que en todos tiempos y entre todos los pueblos, por la liga natural de hechos y de las ideas, ha atribuido á la metrópoli un grande imperio sobre las poblaciones salidas de su seno.

Desde su origen y así en los acontecimientos como en las cartas, la confusion fué estremada entre estos poderes, alternativamente dominantes y abatidos, unidos ó divididos, ya protegiendo uno contra otro á los colonos y á sus franquicias, ya atacándolos de comun acuerdo. En medio de esta confusion y de estas vicisitudes, todos encontraban títulos que invocar y hechos que alegar en apoyo de sus actos y de sus pretensiones.

A mediados del siglo XVII, cuando el principio monárquico sucumbió en Inglaterra con Carlos I, creyóse por un momento que las colonias aprovecharian la coyuntura para emanciparse de su dominio. Algunas, con efecto, el Massachusetts, sobre todas, poblado de puritanos severos, se mostraron dispuestos sino á romper enteramente con la metrópoli, al menos á gobernarse por sí solas y por sus propias leyes. Pero el Largo Parlamento, en nombre del principio colonial, y tambien en virtud de los derechos que heredaba de la corona, mantuvo con modera-

ción la supremacia británica. Cromwell, heredero á su vez del Largo Parlamento, ejerció el poder con mas esplendor, y concediendo una protección diestra y firme, evitó ó reprimió en las colonias así realistas como puritanas toda veleidad de independencia.

Esto fué para él un trabajo muy fácil. Las colonias, en aquellas épocas eran débiles y se hallaban divididas. La Virginia en 1640 solo contaba tres ó cuatro mil habitantes. En 1660, apenas treinta mil. El Maryland tenia, cuando mas, doce mil. En estas dos provincias dominaba el partido realista, y acogieron con júbilo la restauracion. En el Massachusetts, por el contrario, el espíritu general era republicano; los realistas fugitivos, Goff y Whalley, encontraron asilo y protección; y cuando la administracion local se vió por último obligada á hacer proclamar á Carlos II, prohibió en el mismo dia toda reunion estrepitosa, todo género de festejo, y aun hasta beber á la salud del rey.

No habia, por consiguiente en aquel pais, ni la unidad moral, ni la fuerza material que exige la fundacion de un estado.

Después de 1688, cuando la Inglaterra se vió en la posesion definitiva de un gobierno libre, las colonias disfrutaron poco de sus beneficios. Las cartas que Carlos II y Jacobo II habian abolido ó mutilado, les fueron devueltas incompletamente. La misma confusion reinó, las mismas luchas estallaron entre los poderes. La mayor parte de los gobernadores procedentes de Europa, depositarios transitorios de las prerogativas y de las pretensiones reales, las desplegaban con mas arrogancia que fuerza, en una administracion en general incoherente, trapacera, poco eficaz, con frecuencia avara, y mas preocupada de sus propias querellas que de los intereses del pais.

Y no tan solo con la corona, sino que con esta y la metrópoli reunidas, era con quienes tenian que entenderse las colonias. Su soberano efectivo no era el rey, sino el rey y el pueblo de la Gran Bretaña, representados y confundidos en el Parlamento. Y el Parlamento miraba siempre á las colonias del propio modo, y observaba respecto á ellas idéntico

lenguaje, que con el parlamento mismo afectaron en otro tiempo los reyes á quienes habia venido.

Un senado aristócrata es el mas intratable de los amos. Todos poseen en él el poder supremo, y ninguno es responsable.

En tanto la poblacion de las colonias se acrecentaba con rapidez, así como su riqueza, su fuerza interior y su importancia exterior. En vez de algunos establecimientos ignorados, ocupados escluscivamente de si propios, y pudiendo apenas sostener su efimera existencia, se formaba un pueblo cuya agricultura, comercio, empresas y relaciones iban ocupando puestos en el mundo. Inhábil la metrópoli para gobernarle bien, no tenia el espacio ni la perversa intencion de oprimirle absolutamente. Le incomodaba y le heria sin detener su progreso.

Y los talentos se desarrollaban, los corazones se dilataban con la fortuna del país. Por una distribucion admirable de la Providencia, hay, entre el estado general de la patria y la disposicion interior de los ciudadanos, un lazo misterioso, una repercusion débil, pero segura, que une sus progresos como su destino, y hace que el labrador en el campo, el comerciante en su despacho, el artesano en su taller, sean mas confiados y mas orgullosos á medida que la sociedad en cuyo seno viven, se engrandece y fortifica. En 1692 el tribunal general del Massachusetts decretaba: que ninguna imposicion podia decretarse contra los súbditos de S. M. en las colonias, sin el consentimiento del gobernador, del consejo, y de los representantes reunidos en asamblea general (1). En 1704, la asamblea legislativa de Nueva York, renovaba las mismas declaraciones (2). El gobierno británico las rechazaba, ya por su silencio, ya por sus actos, siempre algo indirectos y reservados. Los colonos callaban tambien á su vez, y no reclamaban todas las consecuencias de sus principios. Pero los principios se extendian por toda la sociedad colonial, al mis-

mo tiempo que las fuerzas consagradas para en su dia, á su servicio y á su triunfo.

Por manera que cuando llegó este dia; cuando el rey Jorge III y su parlamento, mas bien por orgullo y para impedir la proscripcion del poder absoluto, que no para recoger sus frutos, pretendieron imponer contribuciones á las colonias sin su consentimiento; un partido numeroso, fuerte, ardiente, el partido nacional se levantó de repente, resuelto á resistir en nombre del derecho y del honor del país.

Cuestion de derecho y de honor en efecto, y no de bienestar y de interés material. Las tasas eran leves y no ocasionaban á los colonos vejacion alguna. Pero para ellos, los mas amargos padecimientos eran los del alma, y no podian disfrutar descanso sino en el seno del honor satisfecho. «¿De qué se trata y sobre qué asunto disputamos? acaso será sobre el pago de seis sueldos en libra de té como si fuese una carga muy pesada? No, es el derecho solo lo que defendemos (1).» Tales eran al principio de la querrela el lenguaje del mismo Washington y la opinion publica. Opinion verdaderamente política al mismo tiempo que moral, y que prueba tanto discernimiento como virtud.

Era un espectáculo digno y provechoso la contemplacion de aquellas numerosas reuniones publicas que se formaron entonces en las colonias; reuniones locales ó generales, accidentales ó permanentes, cámaras de paisanos, de representantes, convenciones, comités, congresos. Hombres de disposiciones muy distintas se encontraban en ellas: los unos llenos de afecto y respeto hacia la madre patria; los otros preocupados apasionadamente por aquella patria americana, que nació bajo sus desvelos y por su trabajo; estos afligidos é inquietos; aquellos ardientes y confiados; pero todos dominados, unidos por un mismo sentimiento de dignidad, una misma resolucion de resistencia, dejando esponder libremente la variedad de sus ideas y de sus impresiones sin que resultase de esto entre ellos incomodidad alguna profunda ni du-

radara; respetándose por el contrario en su libertad reciproca, y tratando juntos la grande cuestion del país con esos concienzudos miramientos, ese espíritu de conciliacion y de justicia que aseguran el éxito y hacen que se compre á menor precio. En junio de 1775, el primer congreso reunido en Filadelfia, se disponia á publicar una declaracion solemne para justificar el levantamiento. Dos diputados, el uno de la Virginia y el otro de la Pensilvania, Jefferson y Dickinson, formaban parte de la comision encargada de redactarle. «Preparé, dice el mismo Jefferson, un proyecto de declaracion. Mr. Dickinson le encontró demasiado fuerte. Conservaba la esperanza de la reconciliacion con la madre patria, y no queria que se malograra, hiriéndola con palabras ofensivas. Era un hombre tan de bien y tan capaz, que aun aquellos que no participaban de sus escrúpulos, le guardaban las mayores consideraciones. Le rogamos que redactase el proyecto en la forma que creyera oportuno para merecer su aprobacion. Preparó una redaccion enteramente nueva, no conservando de la primera mas que los cuatro últimos párrafos y la mitad del que les precedia; la aprobamos, la leímos en el congreso, y la adoptó... dando de este modo una prueba de la estimacion que profesaba á Mr. Dickinson, y del deseo de no caminar demasiado de prisa por una porcion respetable de la asamblea. La humildad del proyecto desagradó en general, y el placer que esperimentaria Mr. Dickinson al verle adoptado, le valió muchos votos. Despues de la votacion, y á pesar de ser contra el orden establecido observaciones de cualquier género, no pude contenerse, y se levantó para espresar su satisfaccion, concluyendo con estas palabras: «Solo hay en ese papel, señor presidente una palabra que desapruebo: es la palabra Congreso.»—Entonces se levantó Benjamin Harrison, y replicó:—«Y yo, señor presidente solo apruebo una palabra: la palabra Congreso.» (1)

Tanta concordancia en el seno de tanta libertad, no fuese una prudencia efimera, la llama del

(1) Story, commentaries on the constitutions of the United states (Boston, 1855), t. I, p. 62.

(2) Marshall, vida de Washington, t. I, p. 310.

(1) Washington á Bryan Fairfax; *Washington's Writings* (edic. americana, Boston 1854) t. II, p. 592.

(1) Jefferson's Memoirs (edic. de Londres, 1829), t. I, p. 9-10.

primer entusiasmo: En el espacio de mas de diez años que duró la gran contienda, los hombres mas encontrados en el partido nacional, jóvenes y ancianos, ardientes y moderados, perseveraron obrando con igual concierto, los unos demasiado entendidos y los otros bastante decididos para poder ocasionar un rompimiento, y cuando cuarenta y seis años mas tarde (1), despues de haber presenciado la explosión de un violento combate entre los partidos que engendró la libertad americana, jefe el mismo del partido vencedor, Jefferson evocaba los recuerdos de su juventud, es bien seguro, que bajo la influencia de una emoción mezclada de placer y sentimiento, retrataba tan bellos ejemplos de moderación y equidad.

Es para hombres semejantes, para todo hombre de seso y virtuoso, un acto muy grave la insurrección, la ruptura en el orden establecido, la empresa de establecer un orden nuevo.

Los mas previsores no alcanzan nunca todas las consecuencias. Los mas resueltos, se estremecerían en el fondo de su corazón si conocieran todo el peligro. La independencia no era el designio premeditado, ni el voto de las colonias. Algunas imaginaciones penetrantes ó ardientes, la columbraban ó la deseaban al termino de la resistencia legal. El pueblo americano no aspiraba á ella, y en tal sentido impelia á sus gefes. «A pesar de tanto como ensalzais vuestra lealtad, vosotros, los americanos» decía a Franklin en 1739 el ilustre lord Camden (2) apesar de vuestro afecto tan ponderado hacia Inglaterra, conozco que llegará día en que sacudireis los lazos que á ella os unen y que enarbolareis la bandera de la independencia.—Ninguna idea semejante, respondió Franklin, existe y no entrará nunca en la cabeza de los americanos, á menos que no los maltrateis escandalosamente.—Lo creo; mas precisamente siendo esta una de las causas que preveo, el aconte-

cimiento que os anuncio se verificará (1).

Lord Camden tenía razon: la América inglesa fué maltratada con escandalo; y apesar de esto, en 1774, aun en 1775, un año escaso antes de la declaración de la independencia, y cuando ya era inevitable, Washington y Jefferson escribían de este modo:

Washington al capitán Mackenzie: (2) «Están empeñados en haceros creer que el pueblo del Massachusetts es un pueblo de rebeldes, levantados en favor de la independencia, y que sé yo cuantas cosas mas.... Permitid que os diga, mi buen amigo, que os han engañado, engañado torpemente.... Puedo testificar como un hecho, que la independencia no es ni el voto, ni el interés de esta colonia, ni el de ninguna otra del continente, separada ó colectivamente. Pero al mismo tiempo podeis estar seguro que ninguna de ellas se sometera nunca á las pérdidas de estos privilegios, de estos preciosos derechos que son esenciales para la felicidad de todo estado libre, y sin los cuales la libertad, la propiedad, la vida, se hallan enteramente privados de seguridad.»

Jefferson á Mr. Randolph (3). Creedme, mi apreciable señor, no hay en todo el imperio británico un hombre que ame mas cordialmente que yo la union con la Gran Bretaña. Pero, os juro por el Dios que me ha creado, que antes dejaré de existir que aceptar esta union bajo los términos que propone el Parlamento. De este modo creo poder expresar los sentimientos de la América: No nos faltan ni motivos ni poder para declarar y sostener nuestra separación. Solo nos falta la voluntad, y esta se va aumentando poco á poco bajo la mano de nuestro rey.»

Con efecto, Jorge III, comprometido é irritado, sostenía la lucha, y hasta excitaba á sus ministros y al Parlamento. En vano llegaban nuevas peticiones, siempre leales y respetuosas sin hipocresía: en vano su nombre era

siempre pronunciado y recomendado á Dios, con arreglo á las prácticas, en las solemnidades religiosas. Ni hacia caso de las suplicas que le iban dirigidas, ni de las que se elevaban al cielo en su favor, y la guerra se continuaba de su órden, inhabilmente, sin esfuerzo poderoso y bien combinado, sino con aquella obstinación dura y altiva que destruye en los corazones el afecto y la esperanza.

Había llegado evidentemente el día en que el poder pierde el derecho á la fidelidad, en el que nace para los pueblos, el de protegerse á sí mismos por medio de la fuerza, no encontrándose ya en el órden establecido, ni seguridad ni amparo. Diatremendo y desconocido: que ninguna ciencia humana alcanza á prever, que ninguna constitucion humana puede regular, y que sin embargo se muestra algunas veces marcado por la mano de Dios. Si la prueba que entonces empieza estuviere absolutamente prohibida, si desde el punto misterioso en que reside este gran derecho social, no pesara sobre las cabezas de los poderes, aun de aquellos mismos que lo niegan, hace mucho tiempo que el género humano, abatido bajo el yugo, habria perdido toda su dignidad, así como toda esperanza de felicidad.

Otra condicion, esencial tambien, venia á legitimar la insurrección de las colonias inglesas, y á aumentar las probabilidades razonables del éxito.

Ningun brazo fuerte dirigia en aquel momento la política de la Inglaterra. El gabinete de lord North era pobre de talento y corazon. El único hombre superior del país, lord Chatham, militaba en la oposicion.

Los tiempos de las grandes tiranías habian pasado: las proscripciones, las crueldades militares y jurídicas, la devasación general y sistemática, esas medidas terribles, esos padecimientos atroces que no hacia mucho aun, en el rincón de la Europa, y por una causa igualmente justa habian experimentado los holandeses, no hubieran sido tolerados en el siglo XVIII por los espectadores de la lucha americana, y ni siquiera se ofrecían al pensamiento de los actores mas encarnizados.

Un partido poderoso, voces elocuentes se levantaban por el

(1) Jefferson escribió sus memorias en 1821.

(2) En aquella época se llamaba Mr. Pratt.

(1) *Washington's Writings*, tomo II, p. 496.

(2) 29 de noviembre de 1773. *Jefferson's memoirs and correspondence*, t. I, p. 153.

(3) 6 de octubre 1774. *Washington's Writings*, t. II, p. 400.

contrario y sin descanso, en el seno del Parlamento británico, en apoyo de las colonias y de sus derechos. Gloria admirable del gobierno representativo, que asegura defensores á todas las causas, y hace penetrar en la arena de la política, las garantías instituidas por el santuario de las leyes.

La Europa, además, no podía presenciar imposible semejante debate. Dos grandes potencias, Francia y España, tenían contra la Inglaterra, en la misma América, injurias recientes, pérdidas graves que vengar. Dos potencias de engrandecimiento reciente, Rusia y Prusia, ostentaban por las máximas liberales, una simpatía algo fastuosa, pero inteligente; y se manifestaban muy dispuestas á aprovecharse de la ocasión para desacreditar á la Inglaterra ó á perjudicarle en nombre mismo de la libertad. Una república en otro tiempo gloriosa y temida, rica aun y venerada, la Holanda no podía dejar de prestar á la América, contra su antigua rival, sus capitales y su crédito. Por último, entre las potencias de orden inferior, todas aquellas á quienes su situación les hacía mirar como perjudicial y odioso el despotismo marítimo de la Inglaterra, Nápoles, Toscana, Genova, debían manifestar al nuevo Estado, una benevolencia tímida quizá y sin efecto inmediato, útil sin embargo y animadora.

(Se continuará.)

REVISTA JUDICIAL.

Causas célebres.

LA MASCARA DE PEZ.

(Conclusion.)

El brazo del verdugo mas temeroso é inseguro, aun, se alzó de nuevo y descargó un segundo é impotente golpe: la cuchilla no penetró sino algunas pulgadas en la nuca de donde parecia faltarle las fuerzas para retirarla. La desgraciada víctima exalaba horribles quejidos; el populacho pasando del horror á la indignacion, comenzó á tirar piedras al cadalso, el verdugo lleno de espanto se desmayó y su mano dejó caer el instrumento del su-

plicio teñido en sangre, lo cual redobló el terror del infeliz, cuyo tormento se prolongaba. Entonces un ayudante joven y vigoroso recogió la cuchilla é hirió al desgraciado, haciendo rodar su cabeza. Un murmullo de satisfaccion, anunció el fin de aquella lenta agonía.

—¡Qué horror! exclamó la señora Kersadec. Si yo hubiera previsto el resultado de semejante lectura no la habia escuchado.

—¿Que habia hecho ese Santiago? preguntó á su vez Mr. Nodler.

—Aguardad, contestó el lector, así lo refiere la carta. Y continuó leyendo: «Este suplicio que parecia no tener fin os llenara, tal vez de indignacion, querido amigo, pero creedme, á través de tales horrores se traslucía algo de providencial. Su muerte no debia seguir los tramites ordinarios. Al llegar aqui todos los oyentes redoblaron la atencion y permanecieron suspensos. Una noche, ayudado Santiago de su muger y de su hijo, subió á una de las habitaciones de su casa.

No prosigais, exclamó Mr. Nodler, eso será indudablemente alguna nueva atrocidad. Escusado es oír lo demas. Y se levantó acto continuo. El convidado empero, volvió á tomar la palabra repitiendo las ultimas que habia dicho: «Subió á una de las habitaciones de su casa, se acercó á una cama y ahogó á una persona, (movimiento entre los convidados) cuyo cadáver condujeron á una cueva, en donde fue descubierto por los perros, que á porfía se disputaban los restos de aquel cuerpo sin vida.

—¿Se ha sabido quien era la víctima?

—Su misma hija.

—¡Qué horror! qué horror! gritó Mr. Nodler fuera de si, y saliendo precipitadamente se internó en el bosque. Gustavo siguió á su padre, y estuvieron mirándose durante algunos minutos, al cabo de los cuales sin decirse una sola palabra se separaron: el padre para buscar alguna distraccion con que acallar sus remordimientos, y el hijo para mitigarlos con la oracion. El primero dejó al siguiente día una morada en la que se daban tan terribles lecciones, y el segundo al romper el alba, se dirigió á otra en donde se tomaban muchas y saludables.

La ausencia de M. Nodler, duró unas seis semanas, durante las cuales Gustavo cumplió el tiempo de prueba y entró novicio. A su vuelta, el padre recibió una carta en que se le anunciaba esto mismo; decia así:

«He dejado de pertenecer á este mundo y ya empieza á renacer la felicidad en mi alma. Recibiré un placer sin limites al saber que otra persona le ha abandonado igualmente.

—¿Es posible! exclamó el padre, ya trata de hacer proselitista. Ese es el favor del noviciado. Despues de pocos meses hablará de diferente manera.

En esto se presentó la señora Kersadec. «La suerte lo ha dispuesto así, hermana mia; ha triunfado la influencia divina.

—El asunto es mas sério de lo que parece, hermano; y por lo tanto merece que lo penseis con detenimiento. ¿Quién puede decir, de este agua, no beber? ¿Creéis que sería vuestro empedernido corazón el primero que se hubiese convertido? El tiempo lo dirá.

—No hay remedio; contestó Mr. Nodler con una sonrisa que parecia burlarse de aquella predicción; mi hijo me llama y su tia me anima.

—¿Ireis á ver á vuestro hijo? Siempre que él me llame.

Quince días de cláustro bastaron para alterar la salud de Gustavo, ya resentida por una continuacion de sensaciones morales. Habia perdido las ganas de comer, no dormia y enflaquecia tan visiblemente, que el hermano Pablo le suplicó suspendiese los rigores de la disciplina.

—Nada de eso; contestó el novicio, mi nuevo estado es una lucha, apenas he comenzado mi carrera; soy principiante aun y queréis que ya me contenga, no! Permitidme que desatienda vuestros consejos por la vez primera, y dejadme seguir las huellas de tantos ilustres atletas.

La calentura, mas fuerte que su perseverancia le abatió extraordinariamente. Postrado hacia tres dias en un lecho de dolor, se informó de su padre y habiendo sabido que se hallaba de vuelta de su viaje, deseó verle.

Avisáronle al padre aquella misma noche, el cual dirigió la visita para el día siguiente. Algunos accesos de delirio hicieron pasar á Gustavo una noche

de agitacion y de insomnio: quedose algo mas tranquilo por la mañana, pero así que llegó Mr. Nodler, se le declaró un nuevo acceso, que fué en aumento con la presencia de su padre. Incorporábase, se agita convulsivamente, gesticula y arrojando la ropa de su cama empezó un discurso entrecortado por fragmentos incoherentes, monosílabos y exclamaciones acompañadas á veces de una risa sardónica que infundia pavor.

«Eramos dos... sí, había otro... La tierra estaba dura...»

Detúvose el enfermo en cuanto pronunció estas pocas palabras; sus espantados ojos, que dirigia en su derredor como buscando alguna cosa, se fijaron en Mr. Tomas, al cual no reconoció. Descansó un momento la cabeza sobre la almohada; parecia estar sumido en una profunda meditacion, que le agitaba sin cesar; se representaba el crimen en su débil imaginacion; del cual no conservaba sino confusas ideas. Un rayo de alegría inesperado animó de repente su rostro; parecia haber hallado el objeto de sus investigaciones, y volvió á incorporarse.

«¡Ah! ya recuerdo: una linterna... el otro subia...» Junta las manos, como su padre cuando llevaba la máscara fatal. «Mirad bien lo que hago, así...» Y al decir esto, se aplicó con fuerza ambas manos á la cara, dejándose caer al mismo tiempo; las tuvo así como pegadas al rostro un momento, despues del cual al retirarlas, agitaba sus dedos como para desasirse de alguna materia pegajosa. En seguida, la cuerda, aquella cuerda gruesa...» Al llegar aquí lanzó un espantoso grito, agarró la ropa de la cama é hizo como si envolviese con ella algun cuerpo. «Bien... perfectamente... ya está... ahora baja por la pared... Que blanca está...»

Al decir esto, hizo una pausa; su encendido rostro se tornó pálido y volvió á caer como aletargado.

Desconcertado Mr. Tomas, por estas palabras que le ponía en evidencia delante del padre Pablo, y por el temor de que pudiera venderle su agitacion, queria marcharse y no se atrevia, deseaba aparentar que le condolia el estado de su hijo y no podia. Una sola vez llegó á

decir: «Qué trastorno de ideas!» Una mirada del padre Pablo le hizo volver en sí, impidiendole pronunciar algunas otras semejantes palabras, y dejándole inmóvil, por decirlo así, le detuvo en aquel sitio para que oyese su sentencia.

Gustavo se levantó de nuevo y con las manos juntas y el acento de una dulce commiseracion, dijo: «La acostamos... sí, duermes... La tapamos... siempre dormida... ¿Cuándo despertará?... Ah!... nunca... nunca...» Y entonces interrumpió su acento lastimero con una carcajada infernal. «Pero dónde está el otro? Y otra vez su mirada, animada de una ardiente curiosidad se fijó sobre su padre. Este temblaba como un criminal que despues de haber escapado por mucho tiempo á las garras de la justicia, cae de repente en ellas.

«El otro, continuó Gustavo, el otro... no le hallarán, no... él... él... Es fuerza callar... psit... silencio...» Y acompañó estas palabras con un gesto que procuró hacer lo mas dulce posible. Iba ya á salir del acceso, volvió á quedar abafado y cerró los ojos. Apenas había transcurrido un minuto, cuando se levantó con todos los síntomas de un gran terror. «¡Dios mío! ya veo al otro... Le amarrarán... á un madero... sí... encienden fuego... ya se levanta la llama... ¡ah! oigo sus gritos...» Y el infeliz lanzó uno desesperado, y cayó en un letargo al que sucedió el sueño.

El padre Pablo respetando el descanso del desgraciado enfermo, sin dirigir siquiera la palabra á Mr. Nodler, le indicó la puerta. Salíó este silencioso y agoviado bajo la doble impresion de su crimen, que Gustavo le había recordado tan á lo vivo, y de aquella vision misteriosa la cual se esforzaba en vano por atribuirle á locura. Su primera idea fué la de abandonar para siempre aquellos lugares en donde se multiplicaban para atormentarle, tantas y tan terribles escenas. Temia la censura de su hermana política cuya fortuna anhelaba, al menos en parte, y abandonar un hijo, casi moribundo le haria pasar por un hombre insensible y cruel. Subia la colina pensando en la decision que habia de tomar cuando se halló con la señora Kersadec que venia á su encuentro.

—¿Comohabéis hallado á Gustavo?

—Muy mal. No me ha reconocido y estoy seguro de que en otro caso, mi presencia le hubiera empeorado.

—¡Vaya una idea! Pero no creo que tratéis de dejarnos. Le habéis visto precisamente en el momento del delirio, pero él volverá en sí. Además de qué, no seriais capaz de abandonarle en el último trance, si Dios fuese servido de llamarle a mejor vida? Os negaríais á recibir los últimos suspiros de vuestro hijo? En tal caso me enojaria con vos.

—¡Hermana! podriais creer que abrigó tales sentimientos...

Aquella misma noche recibia Mr. Tomas un billete, la letra era del padre Pablo y habia sido dictada por el enfermo.

«Mi delirio ha cesado, pues no tenia ya fuerzas para soportarle mas tiempo; me ha vuelto la razon, que no tardará en acabarse me con la vida. Padre mío, venid á recibir el eterno adios y á escuchar el último voto de vuestro moribundo hijo. He rogado al padre Pablo, que me escribiera estas líneas.»

Eran las nueve cuando Mr. Nodler siguió al mensajero que le había entregado el billete. Una lámpara alumbraba debilmente la celda y reflejaba su vacilante luz sobre el pálido rostro del novicio envuelto ya en las tinieblas de la muerte. El padre Pablo estaba sentado en un banquillo á la cabecera de la cama, recitando las oraciones de los agonizantes. Al entrar Mr. Tomas se levantó y á una señal convenida le dejó solo en la habitacion de su hijo, el cual se volvió en su lecho y mirando de hito en hito á su padre exclamó con voz desfallecida.

—Padre mío, os perdono.

—¿Me perdonas?... contestó con estremaza Mr. Tomas. ¿Eres tú quien debes hacerlo? ¿Quien te ha concedido esa facultad?

—No entro en mas explicaciones; no es este sitio ni momento para ello. He sido absuelto de mi crimen y muero tranquilo. Aquí sedetuvo un momento y luego continuó: «No seguidis vos mi ejemplo? Cuán agradable me seria el morir con la certeza de que lo hariais así! Prometedmelo.»

—A nada me comprometo, respondió friamente Mr. Tomas.

Me reservó amplia libertad para disponer de mí.

—Conservadla, contestó Gustavo en un tonomas animado del que parecía poderle permitir su situación. Aunque rehuese mi perdón, os le doy sin embargo.

—No le recibo.

—Adios, pues.... adios.... no me comprendéis, os compadezco, voy á orar por vos antes de morir. Y al decir esto volvió la cabeza al otro lado. Su padre aguardando que hablase aun, le oyó exhalar al cabo de algunos minutos un profundo suspiro; acercase á él y escuchó. Ya no respiraba, su hijo había dejado de existir.

Mr. Tomas se apresuró á salir, sin que aquel espectáculo se hubiese afectado en gran manera; aun no era llegada su hora. A pesar de la oscuridad de la noche, abandonó solo el convento y empleó el resto de ella en hacer los preparativos de marcha. Para evitar esplicaciones molestas, prefirió despedirse por escrito de la señora Kersadec. Al amanecer emprendió su viaje hacia Turin, desde donde pasó á Italia hasta llegar á Venecia.

Los remordimientos no hacían al parecer mella alguna en aquel empedernido corazón. La imagen del hijo moribundo había borrado de su imaginación la de su hija inmolada por él mismo, y las impresiones de viaje harían desvanecer tambien muy pronto la de aquel. Mas tarde sin embargo, llegó á conocer que aunque se había librado del suplicio en su patria, no por eso dejaría de sufrir los remordimientos de su gran crimen y que no porque se retardase su castigo, dejaría de ser este mas cruel y terrible. Escucharemos, pues, sus misma narración, en los momentos en que perdió toda esperanza y cuando su sentencia de muerte estaba pronunciada irrevocablemente.

«Ahora lo conozco, esclamaba, creía sofocados los tormentos del alma, pero las persecuciones, los dolores físicos y las fatigas del cautiverio, no tardaron en ser mi continuo suplicio. Empezó este en Venecia; el país me agradó desde luego y me propuse vivir en él, para lo cual, pasados algunos días alquilé una habitación por un año. Había comprado ya varios muebles y

libros, y estaba casi instalado en mi nuevo domicilio, cuando una mañana muy temprano entró en mi habitación uno de los principales gefes de la policía. Despertarme, verle, y oírle preguntar si me llamaba Mr. Tomas Nodler, fué todo obra de un instante.

Levantáos, me dijo, dadme vuestros papeles, y seguidme.

—¿En virtud de qué órdenes?

—De orden de la inquisición de estado.

Al oír pronunciar este terrible nombre, me faltaron las fuerzas para abrir la papelera.

—Ahí teneis la llave, le dije, tomad lo que gustéis.

Mientras me vestía maquinalmente, echaron mis papeles en un saco que traía uno de los esbirros.

«Pero cual no fué mi sorpresa, cuando al salir de mi habitación vi que me aguardaban treinta ó cuarenta agentes de policía. ¿Qué sospechaban de mí? Escotaronme hasta una góndola en la que el gefe hizo entrar á cuatro de mis acompañantes, y el mismo se sentó á mi lado. Depositóme por el pronto en una casa en donde estuve algunas horas encerrado en un cuarto y entregado á mis cavilaciones. Tuve la osadía de preguntarme á mí mismo qué es lo que yo había hecho, de qué era yo culpable en Venecia. De nada me recordaba allí al menos la conciencia; no tenía enemigo alguno, ni delator que yo pudiese sospechar. No se me ocurrió la idea de que mi impunidad había ya durado demasiado tiempo. Me encolerizé, prorumpiendo en imprecaciones contra la injusticia de los hombres y la arbitrariedad de un gobierno odioso.

«Dieron las tres, el gefe de los esbirros volvió y me dijo que tenía orden de conducirme á los calabozos. Seguíle al momento, y despues de haber atravesado en muchos canales, entramos en el grande góndola, y de allí pasamos un puente levadizo sumamente estrecho y entre paredes que une las prisiones al palacio del Dux. Debía yo ver aquel triste puente cuyo nombre había resonado alguna vez en mis oídos, el puente de los Suspiros, por el cual pasaron antes que yo tantas víctimas de la suspiciosa de los aristócratas venecianos. Al final de una larga galeria, fui presentado

á un hombre vestido de patricio. Este era el secretario de los inquisidores de estado, el que despues de mirarme con cuidado dijo: «Es el mismo, cuidad de que no se escape.» En el momento me ocurrió una idea que me llenó de estupor. ¿Soy bien conocido sin duda? ¿Habran remitido mi filiación de Francia? ¿Pedirán mi estradicción? El recuerdo de mi crimen me asaltó en aquel instante, y me veía ya en poder de la justicia.

«De aquel cuarto me hicieron pasar por tres espaciosas salas, y subí á un especie de grahero oscuro é incapaz. Creí que aquella sería mi prision, pero me engañé; mi carcelero tomó una gran llave y abrió una puerta de tres pies de altura, forrada en planchas de hierro, en medio de la cual había un agujero como de ocho pulgadas en cuadro. Lo primero que distinguí al entrar fué una máquina [de hierro, sujeta á la pared, y al verla no pude contener, un grito de terror.] ¡Dios mío! esclamé, ¿para quién es esto?

—Para vos, contestó el carcelero, si los ilustres señores mandan que seais ajusticiado. Os harán sentar sobre un taburete apoyada la espalda contra la pared; vuestro cuello será puesto en esa argolla de hierro, y rodeado de un cordon de seda, cuyas estremidades estarán sujetas á un manubrio, al cual darán vueltas hasta que hayais pasado al otro barrio; pero desciudad, que el confesor no os abandonara mientras tengais un soplo de vida.

«Temblé al oír esto y bajé la cabeza. El carcelero cerró la puerta, cuyo ruido hirió mis oídos, así como el de otras muchos, de las que conducían á mi calabozo. Agobiado por las impresiones dolorosas de aquella mañana, y por esa multitud de dudas que cruzaban por mi mente, me apoyé en los hierros de mi ventana y estuve mas de dos horas entregado á mis reflexiones. Un temor superaba á todos los demas, cual era el de que aquel lugar no fuese sino un especie de depósito, desde donde deberían trasladarme mas tarde á las prisiones del parlamento en Grevénoble. Al cabo de un rato volví en mí y empecé á examinar mi encierro. Seis barras de hierro de una pulgada de gruesas, co-

locadas en cruz formaban unos pequeños huecos de cinco pulgadas en un diámetro como de unos dos pies cuadrados, á través de los cuales penetraba escasamente en mi calabozo la luz del día. Volviéndome y bajando la cabeza, cuando lo bajo del techo me obligaba, hallé una alcoba, pero sin cama, sin mesa y sin sillas. El calor me ahogaba y traté de respirar un poco de aire, colocándome con los brazos cuadrados apoyado en las barras de la ventana. Permaneci así inmóvil, y sumido en una profunda meditación, hasta que oyendo las nueve me retiré sobresaltado.

«¡Cómo! me decía á mi mismo, las nueve y aun no ha parecido un ser viviente!... ¡Ni siquiera pan y agua!... La sed me devoraba. Ya es media noche, nadie viene: vamos, ¡sin duda quieren hacerme morir de hambre!... Entonces me puse furioso; gritaba, golpeaba la puerta con las manos y el suelo con los pies, pero siempre el mismo silencio, nadie parecía. A la agitación siguió la debilidad y me tendí en el suelo. A pesar del trastorno de mis ideas, de la violencia de mis necesidades y del duro pavimento, me quedé dormido. No fué muy largo el sueño, pero á mi me pareció no corto, por las infinitas visiones que atormentaron mi espíritu.»

«Estaba acostado sobre el lado izquierdo y estendiendo el brazo derecho sin levantarme, para tomar el pañuelo que recordaba confusamente tenerle á mi lado ¡que horror!... tropecé con una mano dura y fría como el hielo. El frío mortal de aquella mano me pareció que se había transmitido á la mía, y estendiéndose por todas mis venas, y permaneci inmóvil cinco ó seis minutos. Por último, apurando mi valor, alargué por segunda vez el brazo y de nuevo senti otra vez aquella mano yerta, se estremeció todo mi cuerpo y dije entre mí: «Habrán colocado á mi lado un cadáver, durante mi sueño, porque antes estoy bien seguro de que no lo había.» Alargué el brazo por tercera vez y entonces aquella mano empezó á moverse ¡Dios mío! ¿Será tal vez de algún compañero de desgracia? Levantéme en seguida y ví que era una de las mías; mi mano izquierda que se había entumecido con el peso del cuerpo.

Permaneci acostado suspirando por el alba que empezó á despuntar á eso de las cuatro. Las ocho serían cuando el ruido de los cerrojos me anunció la presencia del carcelero.

—¿Qué tal, teneis hambre? Me he olvidado de vos ¿Qué quereis?

—Lo que uno se puede procurar con tres cequies. Agua sobre todo, pues rabio de sed.

—Creis no pasar aquí otra noche sin duda, porque no pedis cama ni sillas.

—Tendré necesidad de otras muchas cosas.

—Bueno, tomad un lápiz, escribid lo que se os ha de traer y de donde.

Escribí en donde hallarian mi cama, ropa, mesa, espejo, navajas de afeitar y libros, leyéndole en seguida la apuntación.

—La cama, la ropa y la mesa se os traerá, todo lo demas os está prohibido porque estais incomunicado.

—¿Y dinero?

—Apuntad donde lo teneis y se os traerá tambien.

Como á las nueve volvió el carcelero acompañado de otros cinco individuos empleados en el servicio de los presos de estado como nos llamaban; me trajeron la comida, mis muebles y bolsillo, en el que hallé cuarenta cequies.

La palabra de preso de estado me había dado mucho que pensar. Nada tengo que ver por lo visto, decía entre mí, sino con la republica de Venecia. Algun mal delator me habrá denunciado; no sé porqué, pero la impostura será reconocida prontamente. Sentia renacer la esperanza y me creia dichoso en no caer en poder de mis compatriotas; conceptuábame ya como inocente.

«Al cabo de seis dias me hallaba estenuado de calor; llegó la canícula y los rayos del sol que caían perpendicularmente sobre mi calabozo, le convertian en una estufa.

Por el día estaba completamente desnudo, sentado en mi sillón que no tardaba en caldearse, merced al inmenso sudor que corría por todo mi cuerpo. Los frecuentes calofrios que experimentaba, me anunciaron la proximidad de la calentura, como así sucedió en efecto; no me levantaba de la cama ni llegaba siquiera á mis alimentos, y como nada dijese, á los tres dias, me preguntó

el carcelero, como me hallaba

—Bien, le respondi.

—Eso es imposible, porque no coméis nada. Hablad, decid lo que teneis y tendreis un médico que os proporcionará gratuitamente la bondad del tribunal.

«Dos horas despues se hallaba ya el médico á mi cabecera. El unico remedio que prescribió y me prepararon al momento, fué una abundante limonada, y al día siguiente una sangria, con la cual recobré la salud pero no la libertad. Me entregué durante cinco ó seis dias á la mas violenta desesperacion, creyéndome encerrado por toda la vida, y se ofusó mi razon hasta el punto que ahora se podrá juzgar. Acababa de retirarse el carcelero con los dos llaveros, me hallaba con la vista fija en la ventana, cuando ví moverse una de las vigas maestras volviendo á quedar como estaba; perdí el equilibrio; aquello era una conmocion. Pasados cinco minutos volvió á empezar. Otro mas, exclamé dando gritos, pero mayor aun. El carcelero acudió á mis voces y creyéndome loco huyó de mí. Contaba yo con un terremoto, anhelaba con ansia la destruccion del palacio del Dux, figurándome que si escapaba con vida de entre las ruinas, me veria en libertad.»

Este culpable debía verse libre en efecto pero mas tarde. Despues de mucho trabajo y de infinitos sobresaltos de los que seria prolijo dar minuciosos por menores, cuando consiguió su evasión, tuvo la audacia de atribuir la proteccion divina. Esta sin embargo, le demostró el por qué le había librado entonces.

Despues de escapar del territorio de la republica, Mr. Nodder se ocultó durante algunos dias en un buque que iba á hacerse á la vela para Sicilia. Apenas salieron á alta mar cuando una tempestad de las que son tan frecuentes en el Mediterráneo, puso á la tripulación y pasajeros á las puertas de la muerte. Todo era confusion, oíanse gritos y lamentaciones, al mismo tiempo que plegarias y promesas si escapaban de aquel terrible peligro. No fué nuestro criminal el ultimo que se prosternó á invocar al Todo Poderoso. El viento era cada vez mas furioso, siguió arreciando de tal modo que á poco mas se hubiera sumergido la nave.

Viendo la muerte en cada ola de las que casi se estrallaban sobre su cabeza, Mr. Nodler se acordó de la última voluntad de su hijo, y lo que rehusó a las suplicas de un moribundo vino a concederle al peligro de una próxima destrucción; juró que en llegando a Sicilia sería su primer cuidado renunciar a la vida pasada y abrazar la monástica a ejemplo del desgraciado Gustavo: en seguida se resignó a su suerte. La hora del castigo no era llegada todavía para él; debía perecer de otro modo.

Calmóse la tempestad, volviendo a renacer la esperanza en todos; llegó a puerto el buque, y en cuanto hubo desembarcado Mr. Tomas, corrió a cumplir su voto. No nos detengamos en los preliminares indispensables para su entrada en un convento de agustinos, en el que con el nombre de Romualdo fué admitido lego y dejémosle explicar a él mismo una grave circunstancia de su nuevo estado.

Al inspirarme Dios la idea de consagrarme a él, no me había dado la ciega fe de Gustavo, aquella abnegación completa que nos hace entregarnos totalmente al servicio de el Supremo Hacedor. Arrodillado ante el hermano Gerónimo, y al empezarla recapitulación de mi vida pasada, mi memoria me recordó fielmente todas mis faltas; y una piadosa confianza las reprodujo con el orden mas perfecto. Cuando llegué al crimen fatal, al pecado imperdonable, me detuve algunos minutos, y semejante al hombre que retrocede para salvar mejor el espacio que le separa del objeto deseado, así pasé por alto aquel día lugubre, viniendo a parar a una época, sino de inocencia al menos de mas fácil espiciación.

«Tenia parecer sobrado culpable y sufrir pruebas demasiado duras para obtener mi absolución. ¡Cuán grande fué mi castigo! Qué cara me costó mi flaqueza y vanidad. Aquel agudo dardo que tal vez una verdadera contrición hubiera arrancado de mi alma, me iba penetrando mas y mas cada día. Su aguda punta no me dejaba descansar un momento y la sentía desgarrar la llaga incurable que destruía mi corazón.

«En medio de mis continuos tormentos recurrí al siguiente medio;

lo que no me había atrevido a confiar a un hombre probé, a confiarle al papel, imaginando salvar de este modo mi honor en vida; sin cuidarme de que quedase ó no en buen lugar despues de mi muerte.

«Escribí esta confesion con todas las precauciones convenientes para que no tuviesen conocimiento de ella los religiosos; y para que se creyera en todo caso que solo un inexplicable misterio ó un milagro, podía haberla hecho salir de mi poder.

«Este medio término, esta especie de arreglo con mi conciencia, esta reticencia obstinada hasta en el mismo tribunal de la penitencia, era un nuevo crimen del cual tambien debía recibir el castigo merecido.

La preocupación continua en que se hallaba el hermano Romualdo, le tenia tan distraído que llamó la atención de sus hermanos. Uno de ellos atormentado de envidia ó creyendo cumplir una obligación sagrada, la denunció. Puesto incomunicado en los calabozos del Santo Oficio, fué convicto de quietismo molinismo, heregia fornal etc. A pesar de todo y bajo su palabra de arrepentirse, los inquisidores, despues de haberle tenido tres años en prisiones, le condenaron á retractarse publicamente y a pasar otros tres años en un monasterio de su orden en donde sería inscrito en la infima clase de los hermanos y encargado de los trabajos domésticos.

El hermano Romualdo llegó a un grado de exaltación difícil de describir; decía que recibía misiones celestes, que era profeta y que estaba al abrigo de las seducciones del pecado.

Parecía estar loco indudablemente, pero hubo médicos sin embargo, que despues de haberle examinado, aseguraron que estaba en el pleno goce de sus facultades intelectuales; tratando sus visiones de estratagemas inventadas por él para librarse del nuevo castigo. El Santo Oficio en vista de todo, juzgó que merecía otro mayor y le condenó a la hoguera.

Este decreto fué enviado al tribunal imperial de la Inquisición de España para su aprobación. Tres años tardó la respuesta, lo cual era un aplazamiento del suplicio, en cuyo intervalo se probaron todos los medios posibles

de conversión espirituales y temporales.

Ocho años se pasaron de este modo, al cabo de los cuales fué declarado incorregible, y el 29 de octubre de 1720, el inquisidor general, obispo de Albarracín, firmó en Viena en donde se hallaba con el emperador, la sentencia dada anteriormente. Todavía despues de estar sepultado doce años en los calabozos, tuvo que esperar la muerte cuatro años mas.

El día del suplicio se anunció desde la víspera con una multitudosa procesion al rededor de la plaza de la catedral que era el lugar de la ejecución. El secretario Laredo fué aquella tarde al palacio del Santo Oficio, en donde le aguardaban los inquisidores. Estaba encargado de bajar a los calabozos acompañando de cinco doctores que debían examinar al reo con el mayor cuidado, y dar el ultimo informe del estado en que se hallaba. No quedó tampoco aquella vez duda alguna a los doctores de que estaba en su cabal juicio, lo cual afirmaron con juramento. Enviaron en seguida otra vez los inquisidores a Laredo al lado del reo, y entonces fué cuando le anunció en presencia de varios consejeros y teólogos del Santo Oficio, su horrible destino.

Romualdo permaneció impasible al oír su sentencia. El secretario se retiró dejando allí algunos religiosos que trabajaron casi toda la noche en su conversión.

«Vamos, hermano, le decía uno, confesad la verdad y no finjais por mas tiempo haber perdido el juicio. Todo entero le tenia en efecto el reo en aquel momento supremo; por lo cual respondió con todos sus cinco sentidos:

«¿Cómo confesar lo que no existe? Preguntadme mejor lo que realmente hay, y tal vez entonces, puede que haciendo un ultimo esfuerzo os descubra mi conciencia.

«Vos lo entendeis, se decían entre si los religiosos, tiene pecados ocultos, a no dudarlo, allá en el fondo de su alma. ¿De qué le han servido tantos interrogatorios y tantas confesiones? Jamás ha hecho una buena. Confíad al fin ese secreto.

«¿Qué os importaría saberlo? dijo Romualdo, no lo creeriais al fin.

—¿Quién sabe! hablad, hablad.

—¡Oh, Gustavo! á quien precipite en el abismo y que has sucumbido antes de tiempo; me parece oírte en este momento; no era una visión; aquella hoguera, aquellas llamas eran mi suplicio; que Dios te revelaba y mandaba que me predijeses.

Los religiosos alzando las manos al cielo y santiguándose, exclamaban:—¿Qué endurecimiento! ¿qué obstinación!

Romualdo continuó. —Y tú, Josefina mía...

—Basta... basta... repitieron á la vez todos los religiosos. No vaya á profanar estos sitios con el nombre de alguna concubina. Si realmente ha existido, es culpable en invocarla, y si la inventa, aun será mayor el delito.

—¡Yo inventar!... Josefina...

Al oír este nombre repetido á pesar de su prohibición, se arrojaron sobre él para hacerle callar por fuerza. Entonces bajó la cabeza y calló.

Una procesión mas brillante aun que la del día anterior, salió bien temprano del Santo Oficio. El hermano Romualdo marchaba el último, y á su lado la hermana Gertrudis condenada al mismo suplicio. Sus vestidos estaban untados de pez, y llevaban en la cabeza unas mitras con llamas pintadas. Porción de gentes á caballo de la clase mas distinguida le servían de escolta, y por último cerraban la marcha los ilustres inquisidores en traje de ceremonia, montados en mulas blancas engalanadas con mantillas de terciopelo negro, llevando á su lado cada uno dos nobles sicilianos.

Después del sermón y concluida la asamblea deliberativa de los inquisidores, fue conducida la primera, la hermana Gertrudis, delante de estos para oír su sentencia. No la abandonó el valor un solo momento; antes por el contrario, apostrofó de tal modo á los jueces que se vieron precisados á mandarla poner una mordaza. La sentencia de ambos era ser entregados al brazo secular conforme á las leyes. Acto continuo subió el alcalde al pulpito y dijo en tono acre: «Hermano Romualdo, quítate la ropa monástica que sois indigno de llevar.» El monge se quitó el cinturón, la mitra y el saco embreado, despojándose en seguida de

su hábito que entregó á uno de los familiares del Santo Oficio; después de lo cual le pusieron nuevamente su ropón y mitra.

Poco antes de anoecer penetró el carruaje de la hermana Gertrudis en el recinto destinado á la ejecución. Cuanto mas se acercaba era mayor el celo que desplegaban los teólogos; pero ella en vez de padecer al aspecto de aquel aparato terrible, protestaba firmemente de su inocencia. Cuando subió á la hoguera pareció redómarse aun el infatigable celo de los teólogos, pero viendo que su energía se agotaba, que sus exortaciones eran inútiles y que no podían sacar partido alguno, se retiraron para dejar obrar á la justicia.

Pusieronla fuego al cabello lo primero, con objeto de que sintiera una prueba del dolor que iba á sufrir. Es de advertir que tendría entonces unos cincuenta y seis años, habiendo pasado cerca de veinte y dos en la cárcel. Acercaronla en seguida el fuego al saco embreado para ver si las llamas la hacían abjurar sus errores; pero viendo los ejecutores su obstinación, echaron mano al hornillo que tenían á sus pies. Así que ardió la pira sobre la que estaba la desgraciada, cayó esta en el hornillo donde quedó reducida á cenizas; y su alma, dice el narrador italiano, pasó de las llamas temporales á las eternas.

Antes de hacer subir al cadalso á Romualdo, le hicieron presenciar el suplicio de Gertrudis, á fin de excitar su arrepentimiento, no descuidándose los religiosos durante un cuarto de hora largo, en redoblar sus vehementes exortaciones; pero el infeliz solo contestaba exclamando: «¡Gustavo!... ¡Gustavo!... Josefina!... Josefina!... ¡Dios me reuna con vosotros!» Estaba ya sobre la hoguera, cuando el príncipe de Montevago que llevaba el estandarte de la congregación, unió sus ruegos á los de los religiosos; pero todo fue en vano, pues no se le oía mas que murmurar de cuando en cuando el nombre de sus hijos. Por último, le amarraron al poste y le pusieron fuego al saco untado de resina. El dolor le hizo padecer tan terribles convulsiones que se horrorizaron los espectadores; en medio de su lucha para huir del suplicio, se le veía soplar el

fuego como si intentara apagarlo, y ya iba su cabeza á ser presa de las llamas cuando hacia tan desesperados esfuerzos. La hoguera se acabó de encender, se redoblaron las contorsiones del desgraciado, los maderos que le sostenían cayeron con estrépito en el horno. «y su alma, dice también el mismo narrador, á través de las llamas que devoraron su cuerpo, pasó á la prueba de las penas eternas que en su ceguera se había atrevido á despreciar.»

Este fue el fin de Tomás Nodler, el cual dió la muerte á su hija por una equivocación, y causó la de su hijo con sus consejos; es cierto que se libró en Francia del castigo, pero fue para recibirle mas terrible en Sicilia. Reciente y memorable ejemplo de este verdadero aunque descuidado proverbio: *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.*

Julia, casada hacia muchos años con el conde de la Caza, oyó leer una noche del año 1720 la relación circunstanciada del célebre Auto de Fé de Palermo. La suerte de la hermana Gertrudis y sobre todo la del hermano Romualdo excitaron su terror, prolongándose en ella un sentimiento de dolorosa piedad, sin que supiese la causa de él. «¿Por qué, decía al conde su marido, me interesa tanto ese religioso extranjero?» Al cabo de un mes tuvo la respuesta.

Un viajero recién llegado de Sicilia, pidió hablarla particularmente; traía un paquete que debía entregarla en persona. Tomó Julia el paquete del cual rompió el sello negro que le cerraba, y se halló con una carta en francés y un cuaderno bastante voluminoso en italiano. Abrió aquella y reconociendo ser letra de su tutor del cual no tenía noticia hacia tantos años, se sorprendió sobremanera. Pidió permiso al extranjero para retirarse á leerla y se encerró en un gabinete. Cada palabra de la carta le hacia temblar; decía así:

«He vendido á mi hermano, he querido asesinar á su hija, el demonio me hizo dar la muerte á la mía y he abreviado los días de mi hijo: ¡Soy un monstruo! No merezco el recuerdo ni el perdón de mi pupila. Algunos tendrán el suplicio del hermano Romualdo por injusto y cruel,

pero yo declaro que es merecido y aun demasiado soave.

—Aunque indigno de gracia, permitidme que os pida una: si quedaran algunos restos de Josefina respetados por los gusanos, si el terreno no ha pasado á otro dueño y los objetos no han cambiado de lugar, haced cabar debajo de la caja de flores que está al pie de la ventana de vuestra habitación, y hallareis los huesos de vuestra prima, que enterré yo creyendo ser los vuestros. Recogedlos con piedad, ella sola era inocente.

—Comprad la propiedad á cualquier precio, haced demoler el edificio, y después de santificar el terreno haced levantar una capilla; id á ella de cuando en cuando á verter una lágrima sobre Josefina, y bendecid á Dios que por sus impenetrables juicios hizo una víctima de la desventurada y de vos una ostensible prueba de su divina protección.

«El hermano Romualdo solo anhela el olvido si es posible»

La heredad había sido vendida á petición de los acreedores, pero Julia se apresuró á comprarla y á cumplir la súplica de su tutor. La capilla, destruida mas tarde en tiempo de la revolución, fué llamada mucho tiempo por los aldeanos con el nombre profano y misterioso de, *la capilla de la Máscara*.

REVISTA DE TRIBUNALES.

Hace unas cuantas noches que un caballero que se distingue en esta corte por su obesidad, llegó á su casa en ocasión de que una muger que le sirve bajaba presurosamente la escalera.

—¿Dónde vas á estas horas? le preguntó el caballero.

—¡Ay! señor, contestó la pobre muger; iba á buscar un agente de seguridad pública para que hiciera un reconocimiento en la casa, pues si no he visto mal, hay un ladrón debajo de su cama de usted.

—¡Hola!... exclamó el caballero; ladrones tenemos!... Ea, sube y no metas ruido porque podrías echarlo todo á perder.

Entró el hombre gordo en su casa con las precauciones del que está dispuesto á rechazar la fuerza con la fuerza, y se puso á cepar con la calma de un apó-

tol. Durante la cena preguntó á su criada en tono de reconven-

ción. —¿A que no ha alojado vd. los tornillos del catre?...

—No señor, contestó la criada con timidez.

—¡Es vd. la mas torpe!... y eso que la encargué á vd. repetidas veces que los alojara y los untara con aceite porque no pueden dormir con el continuo recibimiento... En castigo va vd. á alojarlos ahora....

—¿Pero quiere vd. que desarme ahora la cama?...

—No hay necesidad. Con que quite vd. tres ó cuatro vueltas!... Ande vd. que yo la ayudaré....

Con efecto, la criada puso manos á la obra y nuestro caballero con una pistola montada hacia que ayudaba. Luego que pusieron el catre casi en el aire, el amo dijo á su criada: retirese vd. por que me voy á acostar; pero deje la luz en esa mesa hasta que yo la llame para que venga por ella.

Desnudóse el caballero con la mayor tranquilidad, aunque siempre preparado por lo que pudiera suceder, y el ladrón contaba ya con el buen éxito de su empresa. Mas he aquí que nuestro hombre gordo se sienta sobre la cama, santiguase como buen cristiano y tirase á lo largo sobre su lecho con tal fuerza que desplomándose el catre presó horrosamente al que había tenido la mala idea de esconderse debajo.

Al grito que lanzó el desdichado ratero, contestó el hombre gordo con una carcajada diciendo:

El golpe de la justicia
no se va hasta que se siente:

y después asomándose al balcón llamó á un sereno, quien fué acompañado de otros cuatro á la casa y llevaron al mal parado ladrón á la casa de poco trigo, *estariet*, que dicen los gitanos.

ASESINATO DE UN PADRE, Y CONATO DE QUEMAR A SU HIJA.

En el *Postillon de Gerona* del 8 leemos lo siguiente:

«Se nos ha referido el siguiente horrible atentado, solo creíble en tiempos de barbarie y desmoralización, añadiéndonos que sus perpetradores están en poder de los tribunales. No tenemos

datos para responder de su autenticidad; no obstante, vamos á trasladarlo tal como se nos ha referido. Un vecino de una villa de la marina acompañado de su hija, volvía del mercado de Figueras de vender algun ganado, cuando al anochecer fué acometido por cuatro hombres, que sabedores de que traía dinero, le esperaban para robarle. Precabido de antemano el hombre, había entregado á su hija el numerario, y como esta viese á su padre detenido por los ladrones, echó á correr salvándose dentro de la primera casa que divisó. Obstinados estos en que sacara el dinero el infeliz, fué asesinado en medio del camino por los malhechores, y á pesar de su infamia, quedaron burladas sus esperanzas de conseguir lo que deseaban, y para lo cual no habían dudado en cometer el asesinato.

En el interin la muchacha temerosa de encontrarse con los malhechores, y esperando ver venir á su padre, había pedido hospitalidad en la referida casa á que se había refugiado, y como le fuese concedida, encerróse dentro del cuarto, temerosa de un nuevo peligro. Pasaban las horas, y la infeliz desvelada y aguardando en vano la vuelta de su padre, oyó ya muy avanzada la noche que llamaban á la puerta de la casa.

Atenta á lo que sucedía y prestando oídos á la conversacion, se enteró de que la casa en que se hallaba era la madriguera de los cuatro asesinos, que entraron furiosos diciendo que por un duro acababan de matar á un hombre, y que la presa se les había escapado, pues creían que la muchacha llevaría seguramente el dinero. Enterados por los de la casa de que la muchacha se hallaba en ella, concibieron el bárbaro proyecto para apoderarse del dinero y no dejar rastro de su crimen, de poner fuego en el horno y quemar á la infeliz, cuando esta se precipitó por la ventana, y no solo logró escaparse de los asesinos, sino que dando parte de lo acaecido hizo que fuesen cogidos en su madriguera. Tal es en resumen el hecho que corre de boca en boca, sin que hasta ahora haya podido fijarse su certeza de un modo positivo.

TRIBUNALES ESTRANEROS.

ESCENA EN UNA CASA DE HUÉSPEDES.—Las señoritas Pamela Navarin é Isorina Breda, se demandaron recíprocamente ante el tribunal correccional de París, quejándose la primera de violencias graves y destrucción de propiedad mueble, y la segunda le abuso de confianza.

Señorita Pamela.—Esta señorita y yo éramos muy amigas; no proviniendo nuestra amistad de habernos hallado por casualidad en *Mabillo* ó en *Valentino*, donde se encuentran gentes de todas clases, sino que hace dos años que nos conocimos en una cena, siendo compañeras de casa... de huéspedes. Veíamos todos los días sin falta, sirviéndonos mutuamente en cuanto podíamos, y aun el martes, vispera del día en que presenté mi demanda, tuve ocasión de hacer un pequeño servicio á esta señorita, que no sabe escribir, á pesar de sus plumas de colores y de su linda visita de terciopelo. Pues bien, entrando á buscarla el miércoles para salir juntas, apenas puse el pie dentro de su habitación, sin saludarme siquiera, se arrojó sobre mí prodigándome todo el repertorio de la *Halle*, (1) pues aunque con ese aire de gatita muerta tiene una lengua de mil flores. En menos de cinco minutos me dió mas de veinte mil puntapiés y bofetones. Ved mi ropa... mirad mi sombrero color de rosa aplastado como un *Gibus* mecánico; mirad mi vestido, mi chal, mi collar, todo hecho pedazos... ¿Se necesitan mas pruebas? Logré salvarme, merced á la pórtera, la señora San Jorge, que me dió un asilo en su cuarto y me prestó su sombrero de cnadros para volverme á casa en un coche de alquiler. Pido por todo lo espuesto contra esta señorita seis meses de prisión y 1000 francos de indemnización por daños y perjuicios.

Señorita Isorina.—Es ciertamente una cosa bien ruin é villana en esta señorita, el decir ante un tribunal que no sé escribir; lo cual nadie creerá; pues lo cierto del caso es que padezco una convulsión nerviosa en el brazo derecho, por cuya razon la he su-

plicado varias veces me escribiera algunas cartas, las cuales he dictado siempre yo misma. El martes la dicté dos esquelas; una para cierto señor respetable que... que... en fin, que se toma mucho interes por mí, y la otra para un joven del comercio llamado Mr. Julio en la que le decia me llevara aquella tarde á la *Chanserelle* (baile público.) ¿Sabeis lo que hizo esta señorita?

Bien por picardía ó por envidia, puso la esquila del joven en el sobre de la del otro y viceversa, lo cual me acarreo una escena terrible y la pérdida de ambos. Este es un abuso de confianza, y á pesar del pequeño castigo que la he dado en el primer momento de colera, no me creo debidamente satisfecha, y por tanto pido una indemnización proporcionada á los perjuicios que me ha causado.

Señorita Pamela. Sois vos quien las pusisteis en los sobres y quien os habreis equivocado... pero decid, ¿os impide tambien leer vuestra convulsión? ¿Qué interés tenia yo en disgustaros con vuestros amigos? Eso no ha sido otra cosa que una distracción vuestra, una equivocación que á mí misma me ha sucedido mas de cuatro veces.

Oidos los testigos de ambas partes, el tribunal teniendo en consideración que el hecho imputado á la señorita Pamela aun cuando fuese voluntario, lo cual no estaba suficientemente probado, no constituía un abuso de confianza en el sentido de la ley, la absolvió de la queja; y atendiendo á que resultaba de la discusión la prueba de que la señorita Isorina, habia maltratado voluntariamente de obras á su amiga y destruido parte de sus bienes muebles, la condenó á 16 francos de multa y 125 de daños y perjuicios.

REVISTA AGRICOLA.

A pesar de que el tiempo templado y húmedo que ha seguido á las nieves, facilita mucho el desarrollo de la vegetación y sostiene las esperanzas de los labradores y ganaderos en algunas provincias, hay sin embargo otras en que se hacen sentir las consecuencias del rigor con que prin-

cipió el invierno, y en algunas es de temer que la cosecha próxima se pierda ó sea endeble.

La cosecha de batata y de caña dulce ha sido abundante en Andalucía, reuniendo ademas la buena calidad de los productos, cosas que no siempre se concilian en agricultura.

En toda Estremadura ha sido escaso el esquilmo de la bellota, lo que ha producido necesariamente el que sea muy corto el número de cerdos cebados, cuya mayor parte se ha estraido para esta capital; pero consuela á sus habitantes el buen aspecto que sigue presentando la cosecha de cereales.

No sucede así en los pueblos de Epila, Tarragona, Vitoria y Pamplona, donde el estado de los campos ha obligado al gefe político de esta última provincia á abrir una suscripción para mantener á los trabajadores; la casa de beneficencia de Vitoria se ha visto llena hasta no poder contener un solo pobre mas; de Tarragona han emigrado mas de 20 familias y en Epila una inundación del Jalon ha reducido á no pocas á la pobreza.

La sal, esta sustancia tan útil como alimento del hombre, como medicamento, como materia conservadora de las sustancias de los animales y vegetales, como materia de muchas artes, ha faltado generalmente, contándose de algunos pueblos cuyos vecinos han ido mendigando de unos en otros y de casa en casa, la sal precisa para el uso doméstico.

Respecto de Ultramar el huracán de la Habana se sabe ya que ha causado menos daño á la agricultura que se habia creído: los ingenios de Matanzas y Zafra han sufrido poco, y las Zafra en general promete buenas cosechas por causa de las abundantes lluvias que sobrevinieron, la del Este de Matanzas que son los mas importantes apenas han padecido. En Puerto-Rico la cosecha de caña se presenta excelente, no tanto en Santiago de Cuba donde por el contrario algunas semillas se pudren con la excesiva humedad que tienen. Los cafetales de Matanzas son los que mas han padecido, aunque el mal no se cree de consideración. La cosecha de tabaco ha sido escasa sin que el temporal haya influido para esta escasez.

No es solamente en Irlanda don-

(1) Equivale á lenguaje de verduleras.

de el hambre hace estrago; en Dublin faltan el trigo y las provisiones; en algunos departamentos de Francia han ocurrido graves desórdenes con motivo de la escasez y carestía de granos; y en el delta del Creuse se han reunido multitud de jornaleros que recorrian los pueblos fijando pasquines y amenazando saquear los depósitos de granos y las casas de los ricos. Para contraste las abundantes lluvias que cayeron últimamente en Damasco, infunden grandes esperanzas de que este año sea también fertilísima la cosecha; ya se nota una sensible baja en los granos y en toda clase de comestibles.

ESTUDIOS DE HORTICULTURA.

PLANTAS DE COLECCION. Vamos á tratar de una planta cuyas encantadoras flores nos admiran y recrean en la mayor parte de los jardines cultivados con algun esmero y gusto; esta flor es la llamada *lini*, notable por su hermosura, y de cuyas numerosas especies no hay solouna que pueda mirarse con indiferencia, siendo de observar que acaso no habrá un jardín en toda Europa donde no se hallen las dos especies mas comunes, que son la azucena y el lirio, color de violeta, plantas rústicas, para quienes son buenos todos los terrenos, que florecen á todos vientos y resisten los inviernos mas rigurosos de los climas del Norte. El único cuidado que reclaman es puramente negativo, y consiste en no tocar á los bulbos por espacio de tres ó cuatro años. Aquel en que se las planta, no dan flor, y cada vez que se desentierra la cebolla es inevitable la pérdida de una flor escencia, á pesar que no se puede dejar de hacer esta operacion, tanto para separarlos hijuelos como para cortar los bulbos enfermos, pues están muy espuestos á la putrefaccion.

Los lirios comunes tienen dos encarnizados enemigos, de los cuales es necesario protegerlos con gran cuidado, pues de lo contrario hay espesion de perder la flor escencia; el primero y mas peligroso es un gusanillo, de muy desagradable apariencia, que prefiere el lirio á todas las demas plantas, y que va eligiendo los botones y las hojitas del tallo, y para cazarlo no hay mas que dar vuelta á las hojas largas,

que estan al pié del tallo, bajo las cuales se refugia por las tardes para empezar su destructora operacion al ponerse el sol y durante la noche.

El otro enemigo de los lirios es un insecto llamado *cardenal*, muy visible por razon de su color encarnado brillante, el cual es necesario cogerlo con precaucion porque su picadura es en extremo dolorosa; tambien busca con preferencia los botones y el extremo del tallo.

En todas las regiones del globo hay diferentes y bellas especies de lirios: los del Japon, del Kamchatska, de Siberia y los magníficos de la América del Norte y del cabo de Buena Esperanza. Todos estos tienen raices fibrosas mas delicadas que los lirios de Europa, y requieren una tierra muy ligera, pero tambien puede dárseles sin temor una mezcla de buena tierra de jardín, mantillo y arena fina por partes iguales.

Debe cuidarse de plantar los lirios tarde y sacarlos temprano, porque la duracion de los dias buenos aun en los paises del Norte, es demasiado larga para que puedan florecer, y repetimos lo que antes hemos dicho, que es necesario no trasplantarlos en un espacio lo menos de cuatro ó cinco años.

Déjase comprender que para preservarlos del frio es preciso cultivarlos en tientos, pues como su vegetacion puede decirse que duerme todo el invierno no deben quedar espuestos al granizo y la humedad, lo cual de ningun modo impide que contribuyan durante el verano al adorno de los jardines donde sus tientos están enterrados desde mayo hasta setiembre. La naturaleza ha dividido á los lirios en dos clases muy diferentes por la disposicion de sus flores, unas tienen la forma del lirio común, de cuya serie el mas hermoso es el lirio ó azucena del Japon, de un blanco muy puro en el interior y una ligera tinte de púrpura exteriormente. La segunda clase se distingue por la posicion de sus flores cuyos centros se inclinan hacia el suelo; esta posicion de la corola no permitiría que se viese el exterior, si la naturaleza, no queriendo privar á nuestra vista del aspecto de esta magnífica flor, no hubiese arrollado sus pétalos.

Pocas veces se multiplican los

lirios por sus granos, porque todos los años dan un número suficiente de hijuelos y las especies que carecen de estos, tienen otro medio de multiplicación muy singular. En la parte cóncava de las hojas que visten el tallo, nacen todos los años unas cebollitas que llaman *bulbillos*, los cuales se desprenden de las hojas y caen al suelo donde no tardan en echar raíces; cuando se quiere aprovechar este método de multiplicación, es necesario tener la superficie de la tierra al pie de la planta, muy limpia y mullida, para que los bulbillos agarren y despues esperar con paciencia por muchos años su primera flor escencia.

Ultimamente se han introducido en Europa algunos lirios de precio muy subido, y particularmente el *Lancifolium*, los cuales, como es natural solo pueden obtenerlos aficionados ricos, pero no tardarán en bajar y ponerse al alcance de toda clase de floristas.—El Iris.

OPERACIONES AGRICOLAS DEL MES DE FEBRERO.

Tierras. Continuar los trabajos que el mal tiempo no permitió acabar en el mes anterior: registrar los surcos del desagüe y desatascarlos. **Abonos.** Continuar acarreándolos y preparar los mantillos. **Praderas.** Esparcir capas de ceniza ó cal, para que sirviendo al propio tiempo de estiércol, destruyan las malas yerbas: remojan los prados de regadío, sembrar habas, ballico, arvejas y espérgula. **Huertas.** Plantar espárragos, zanahorias, coles, lechugas de primavera, perejil, rábanos, lechuginos, guisantes, reponches, espinaca, chufas, patatas y ajos. **Frutales.** Plantarlos de todas clases en dias serenos: abrigar y podar los melocotones, albaricoques y demas árboles de hueso: dar una cava al pie de ellos: esparcir abono: podar los grosellos: dar una vuelta a los fresales. **Vinas.** Seguir la poda. **Jardines.** Defender del frio las resedas y geráneos: preparar las mezclas de tierras para plantas de tientos ó maceas de invernáculo ó estufa: plantar el boj y trasplantar los céspedes: limpiar las calles, pasarlas el rodillo. **Plantios.** Plantar los vallados con árboles.

REVISTA INDUSTRIAL.

Grandes son los progresos que se van notando en las diferentes fábricas que hace tiempo existían en nuestro suelo, y las nuevas que se van planteando, á pesar de ser España mas agrícola y ganadera que fábril, tanto por su disposición topográfica cuanto por el carácter casi general de sus habitantes. Sin embargo, sabiendo elegir las industrias y procurando fomentarlas por quien puede y debe hacerlo, llegará día en que nos veamos libres del tributo excesivo que pagamos al extranjero por la adquisición de algunas mercancías.

La loza de la fábrica de los señores Pitman y Compañía de la Cartuja, puede ya casi competir en perfección y baratura con la extranjera, y si desapareciera ó al menos disminuyera un poco la anglo-manía, es seguro haría mas progresos aquella fábrica, á pesar de que no puede almacenar nada porque faltan manos para satisfacer los pedidos.

La fábrica de hilos, algodón y tejidos de seda de los señores Calzada y Munilla en el mismo punto, y de cristales planos y huecos de los señores Hodson y Safont en el ex-convento de San Gerónimo de Buena-Vista se encuentran en el estado mas floreciente.

En cuanto á la industria minera se ha enriquecido con un nuevo metal ilmenio. La compañía de San Francisco de P. en el collado de Pasena tiene 60 varas de galería y dos pozos, y lleva tres filones de mas de terciá, de cobre y plata. La mina de San Antonio en Sierra Almagrera sigue explotándose con interés, y á tres leguas de esta se ha establecido una fábrica de fundición que está fundiendo escoriales. La compañía titulada Singular en Bodega (Guadalajara) tiene pozos reconocidos y declarados en metales, y considerados como criaderos de plata. La pesca de besugo en Laredo ha sido abundantísima, llegando á sacar diariamente 1,000 arrobas. En Gerona continúan en aumento las dos fábricas de papel continuo, habiéndose establecido además otras de hilados de algodón.

En Salt se ha constituido otra

de esta clase con mas de 4,000 puas, y en Cádiz se vá á empezar otra magnífica que rivalizará con las mejores de Inglaterra. En la fábrica de tabacos de Alicante se van á hacer algunas mejoras, figurando entre ellas la creación de una caja de ahorros para los trabajadores.

—La seda va cada dia mas en baja en Francia y en Inglaterra y por consiguiente en España. De este quebranto no han participado ni los cosecheros de Valencia y Málaga, ni los de Murcia, donde se ha estado vendiendo de 4 80 rs. la conocida por Cadongos y la llamada Medio Conchales á 59, pero en el día con dificultad puede realizarse la primera de 70 á 76 y la segunda de 64 á 65. En Málaga corre de 30 á 45 rs. valencianos, y en Barcelona de 17 á 35 pesetas.

—Segun dice un periódico extranjero, á consecuencia de la carestía de los cereales en el Norte, se ha confeccionado un pan que pueda venderse barato sin perjudicar á la salud de los consumidores, el cual consiste en la mezcla de la harina de trigo y de la de patatas, cuyo procedimiento económico data desde fines del siglo último, es el que se practica en muchos pueblos de la Suiza, y el que se empleó en España en el año de 1812; pero le han perfeccionado en Francia, Porcheron y Voinchet.

Su procedimiento consiste en cocer las patatas al vapor, secarlas luego en estufa y molerlas en cuanto lo esten perfectamente. De este modo se obtiene una harina inalterable que se conserva por un tiempo indefinido y que mezclada en ciertas ocasiones con la harina de trigo da un pan de gusto agradable y facil de guardar por largo tiempo.

Este pan es preferible al confeccionado con una parte de harina de trigo y dos de pulpa de remolacha, que además de no ser tan sano ni tan facil de guardar, no gusta á todos como el de patatas.

—Dos nuevos descubrimientos y seguramente importantes se han hecho en la marina; el primero es haberse aplicado en Inglaterra el tornillo de Arquimedes á los barcos de vapor para reemplazar á las ruedas; y el segundo es debido á un ingenie-

ro anglo-americano y consiste en construir cascos de buque de hierro colado; parece que este último invento va á ponerse en práctica muy en breve.

REVISTA MERCANTIL.

La cuestión de la libertad de comercio progresa maravillosamente entre nosotros, y en esta corte se ha formado una comisión para fijar las bases de una asociación que tenga aquel principio por objeto.

Los mercados han recobrado alguna vida últimamente, por haberse facilitado las comunicaciones, y por la benignidad de la temperatura que ha sucedido á los inhumanos frios de diciembre. Los acopiadores de trigos no harán por esta vez tanta fortuna como se prometían si la estación hubiese continuado tan rigida. Segun datos recogidos de intento dícese que á principio de año resultaban acopiadas en las diversas provincias de España, mas de 25.000,000 de fanegas de trigo, unas 4.000,000 de cebada, y cosa de 8 de centeno, sin contar los granos de algunos acopiadores en pequeño, ni los que poseen los labradores que no han tenido necesidad de vender.

Los precios de los granos no han tenido variación notable.

En el puerto de Alicante han entrado 11 embarcaciones de Barcelona, Palamós, Palma, Mahón, Gibraltar, Cartagena, Harbongran y Málaga con maiz, lastre, efectos, maderas, tabaco, plomo, géneros, bacalao y azúcar. Han salido 16 con mineral, géneros, ladrillos, trigo, lastre, sardina, efectos, tabaco y barrilla para Vera, Cartagena, Orán, Mataró, Almería, Barcelona, Marsella, Rosas, Santa Pola y Figueira. En Sevilla, quedaban 944 fanegas de trigo y 959 reses. El combustible ha elevado su precio en Madrid, efecto sin duda del estado de abandono en que han estado los montes, y la docena de huevos de gallina se ha vendido á 40 y 44 cuartos.

—En el año de 1846 se han estraido de Jerez para el extranjero 529,249 arrobas de vino, que hacen 17,641 botas y 19 arrobas.

—En el mismo periodo ha ascendido la estracción hecha

en el Puerto de Santa María á 451,716 $\frac{3}{4}$ arrobas ó sean 15,037 botas 6 $\frac{3}{4}$ arrobas.

—Consiste, pues, la exportación total de dicho año, en 986,963 $\frac{3}{4}$ arrobas, que hacen 52,698 botas y 23 $\frac{3}{4}$ arrobas.

—Según nos escriben de Sevilla: de los estados que redacta esta aduana, resultan embarcados en el mes de diciembre último para puertos de la península é islas adyacentes 51,795 fanegas de trigo, 7,244 arrobas de harina.

—El comercio ruso vá tomando un vuelo rápido, y Prusia trabaja para que se declaren puertos francos Smirna y Dardanelos. El comercio de Canton se ha parado á consecuencia de una sublevación contra los europeos, sucediendo lo mismo con el servicio de vapores establecido entre Pekín y este punto. El 11 del corriente se han establecido las aduanas en Cracovia sin concesión alguna á favor de la Prusia. El banco francés vá á tomar algunas medidas restrictivas por no alcanzarle el empréstito de 20,000,000 hecho con el de Londres, y en el ministerio es cuestión de gabinete la de importación de granos extranjeros. En Macao ha habido una sublevación contra las autoridades por haber impuesto un derecho á los barcos pescadores.

—De los Estados Unidos se exportan muchos cereales para Europa, pues del 1.º al 24 de octubre, lo habían hecho de más de un millón de fanegas, habiendo bajado los granos mas bien por falta de buques, que por abundancia de provisiones. Se han cotizado las harinas de 27 francos 56 céntimos, á 28 francos 49 céntimos barril, notándose una baja de 4 á 5 francos, respecto á los últimos precios.

Las provisiones de Nueva-York, en toda especie de cereales, pasa de 14,000,000 de fanegas, pues llegaron últimamente 2,838,600 barriles de harina, y 2,800,905 fanegas de trigo: 1,334,250 fanegas de maíz, y 995,000 de cebada.

—Del puerto de Odesa también ha sido este año la exportación de cereales mayor que la de que se conserva memoria.

—En la bolsa de Londres y en la de París ha habido poca animación, y en la primera se han hecho muy contados negocios sobre valores extranjeros: la mayor parte de las acciones de

camino de hierro han bajado de precio. Se está disponiendo en Francia una nueva legislación sobre esta clase de caminos, y regularmente se discutirá en las cámaras á principios de la actual legislatura.

VARIEDADES.

CARNAVAL.

¡Adios sabrosa carne! Ya se acerca la cuaresma y con ella la época penitencial; gocemos que aun es tiempo; comamos, bebamos, bailemos, que mañana entrará la abstinencia y el ayuno ¿y qué, somos nosotros los únicos que hemos establecido un tiempo determinado para divertimos? seguramente que no, puesto que el carnaval trae su origen de mas antigua era que la cristiana; todos los pueblos antiguos tuvieron su tiempo fijo de holganza: en Roma se celebraban las Saturnales, época de una igualdad fugitiva, que ponía al esclavo al nivel de su amo, ó acaso á mas altura, pues que vestido aquel con el traje de este ocupaba su lugar en la mesa; mandaba y era obedecido y por último egércia la suprema autoridad; pero por un solo día, lo cual era hacerle mas penosa la servidumbre al siguiente; así que puede considerarse el carnaval propiamente dicho, como una precaución del legislador, que alterando un poco el orden constante, conocia que por este medio, daba á la ley una apariencia mas agradable y la hacia de mas fácil ejecución; sobre todo en los países del Norte es el carnaval una institución útil; cuando llega el invierno, cuando arrecian los frios y la tierra se cubre de nieve, y la naturaleza toda se abate y muere, hasta que la primavera la reanima, regalándola su apacible sonrisa y sus preciosas flores, el hombre no puede menos de participar también de aquellas tristezas y abatimientos naturales; la vida está como suspensa, la alegría entorpecida por el frío, los sentimientos tiernos, la esperanza, la risa, la existencia feliz, todo se detiene y de hecho se extinguiría si la costumbre de los pueblos y la tolerancia de las leyes religiosas y humanas no viniesen á socorrer la pobre humanidad entor-

pecida por los hielos; así que cuantos mas riguroso es el invierno, tanto mas necesario se hace el carnaval.

¡El carnaval! si, el alegre carnaval, que siempre viene tronando cascabeles y tamboriles, siempre tambaleándose, un si es no es calamocano, coronado de flores, disfrazado, atrevido, licencioso, burlon y encantador! Es el rey, el mentor, el censor, el dios, en fin del invierno! A su presencia la llama del fuego chisporrotea mas viva y mas brillante, el corcho que detiene el champagne, rompe el alambre y salta al aire con un ruido armonioso, arden los hornos, dá vuelta el asador, cubrese la mesa y jóvenes, viejos, niños y mugeres y de estas las mas hermosas, aplauden y celebran los preparativos de la fiesta consagrada á esta deidad de las escarchas; por ella mueren las liebres en el campo, por ella se engordan los ricos capones de Vizcaya y se ceban los sabrosos corderillos navarros, y hierven en generoso vino los esquisitos jamones de Extremadura y Galicia: por ella se rasgan alegremente trages de seda y gasa, y pierdesu color el terciopelo y pasan sin sentir preciados diamantes á manos de ágiles alquimistas que los trasforman en oro; el carnaval adora la mesa y las canciones festivas, adora los conciertos y la ópera; pero lo que sobre todo le enloquece es el baile; viva el baile! ya está el salón resplandeciente por las mil luces que en el arden; la orquesta empieza á preludiar el nuevo vals, la juventud toda se lanza en revueltos y fugitivos giros; y no solo flotan los delicados trages, no solo el brillo de los diamantes se confunde con el de las flores, no solo la danza impele los cuerpos y las almas, sino que para mayor libertad y abandono, los semblantes se ocultan bajo un engañoso carton; si, cada rostro necesita una proiscara, para que á su sombra tenga cada cual el derecho de decir cuanto le ocurra y de escuchar sin rubor cuanto le digan, esta es una exigencia del carnaval, rey de la fiesta, que es indispensable satisfacer.

El origen de los bailes de máscara alcanza á tiempos muy remotos de nuestra historia. En un principio los grandes señores se disfrazaban entre si y eran los

únicos héroes y actores de sus fiestas: despues se estendieron estas a todas las clases de la sociedad y se hicieron generales en toda Europa. Bien pudieramos dar una noticia histórica de todos los carnavales del mundo, cronológica, sistemática, completa y dar por este medio, cuenta de un sin fin de locuras y manías de nuestros dias, pero no habiendo concebido nuestro trabajo bajo tan grave punto de vista, creemos que a cada cosa debe dársele el tono que le conviene, y tratar con ligereza un asunto fútil, así como seriamente el que de tal modo lo requiera; por consiguiente baste saber que el carnaval es el mismo en todas partes; que en todas partes se compone de las mismas locuras, de iguales disfraces, gracias oportunas, otras pesadas y a destiempo, gritos, algarazas, bailes, caricaturas &c. Hay una ciudad desgraciada que se dice Venecia, la cual despues de haber conquistado un glorioso nombre por las armas, vino en tiempos menos felices a adquirir un nombre inmortal a causa de su carnaval; hubo tiempo en que de todas partes de Europa acudian a la reina del Adriático a gozar de aquella alegría, de aquella immoderada libertad, de aquellos desenfundados juegos, de aquella prostitucion constante, de aquellos eternos desafíos y de aquellas cortesanas de todas las clases y posiciones, de aquel disfraz universal en fin.

En dicha época el único comercio que tenia la ciudad era la venta de pomadas, esencias y encages; los herederos mas nobles de los antiguos dux de la serenísima republica no tenían mas honorífico cargo que el de banquero de Faraon, y en verdad era un espectáculo miserable el que ofrecia una ciudad entregada de un todo a la prostitucion, al desenfreno y al juego; felizmente para ella Bonaparte la sacó de tan vergonzosos y brutales escosos cediéndola al Austria, y en el dia no se baila mas en Venecia que en cualquiera otra parte.

Entre los martes-gordos europeos el mas célebre es el de Roma, pues parece que en tal dia, a cierta señal, toda la ciudad se conmueve, todo el mundo corre, todo el mundo se precipita; cada individuo lleva en la mano una vela pequeña encendida, y la

gracia está entre aquella inmensa multitud de gente, en quien apaga la vela del vecino, a cada vela que se apaga resuenan en los aires mil risotadas y clamores de alegría, por fin llega el miércoles de ceniza con su rostro descolorido y su mirada de arrepentimiento, y de repente todas las velas se apagan vienen al suelo todos los rostrillos y aquellas frentes antes tan alegres se cubren con la ceniza profética, imagen del soplo de nuestra vida en este mundo. ¡Oh hombre! acuérdate que eres polvo y en polvo te has de convertir!

El eco de estas palabras hace huir al carnaval y la euresma se apodera de la ciudad santa por espacio de cuarenta dias de ayuno y mortificación.

El carnaval en Madrid no es hoy lo que ha sido en otro tiempo, sin embargo, si no cae una nevada como la del dia 2 de febrero del año de gracia de 1847, es como en todas partes, la época mas divertida del año para todas las clases de la sociedad; para la primera abrense los elegantes salones particulares, los del Alcazar de nuestros reyes y los del palacio Villa Hermosa; donde se lucen y rasgan costosos trages de riquísimas telas; los teatros de segundo orden alzan sus tabladros para gente menos poderosa pero tan susceptible ó mas de divertirse, y por ultimo el anchuroso salon del Prado, la pradera del Canal y las principales calles de la corte, entre ellas la de Alcalá, se ocupan por una multitud andrajosa que dan suficiente pasto al observador que en ella quisiese estudiar uno de los resultados mas curiosos de lo que se llama civilización.

LA VIUDA DE CINCO MARIDOS.

Se halla en este momento en Paris, adonde acaba de llegar de Inglaterra, una inglesa viuda de su quinto marido. Esta circunstancia notable y esta serie de viudedades, poco comun, son tanto mas estraordinarias, cuanto que la inglesa de que se trata, aun no ha cumplido veinte y cinco años. La historia de estos diversos himenoes es tan particular en su conjunto y en sus detalles, que nadie se atreveria a contarla si ya no hubiese obtenido crédito en el mundo y si los

mas elegantes salones de Paris no fuesen el teatro donde se osenta esta viudita y donde circula la narracion de sus aventuras.

Aun no habia cumplido la inglesa los diez y seis años, cuando ya contrató su primer matrimonio en Gretna-Green. Esta localidad matrimonial indica suficientemente que se trataba de una union puramente sentimental. Dos rivales se disputaban aquel jóven corazon: el uno estaba apoyado por la familia y el otro no tenia mas protector que a si mismo. Bajo este concepto debia ser preferido y lo fué efectivamente. Para cortar de una vez todos los inconvenientes los jóvenes recurrieron a un rapto, y fueron a casarse lejos de sus familias. Apenas acababan de recibir la bendicion nupcial cuando se presentó el rival desdenado que venia detras de los fugitivos con toda la velocidad que puede obtener el oro prodigado a los postillones. Pero los fugitivos le habian tomado mucha delantera y el rival no llegó hasta dos horas despues de la ceremonia.

—Os habeis cansado en valde, querido mio, ya estamos casados, dijo el nuevo esposo, orgulloso y regocido por sus ventajass.

—Eso es muy posible, contestó el otro; pero a lo menos habré llegado bastante a tiempo para vengarme.

El recién casado, aceptando esta provocacion, queria dejar el desafío para el dia siguiente; pero su celoso rival no queria permitirle este desahogo. Era preciso presentarse inmediatamente en el terreno con los primeros testigos que se encontrasen. El duelo se verificó a la pistola y el jóven esposo cayó de un balazo para no volverse a levantar.

Así es como la inglesa quedó viuda a las dos horas de haberse casado. Esta aventura dió mucho que decir y produjo una especie de escándalo que no podía disimularse sino con otro nuevo matrimonio. Por otra parte la viudita habia disfrutado tan poco del matrimonio, que naturalmente queria continuar aquel capitulo interrumpido en el paso mas interesante. Esta vez para disminuir en lo posible el efecto de su primera falta, tan severamente castigada por la Providencia, se atuvo a la voluntad de sus pa-

dres para que la eligiesen esposo. La proporcionaron un marido razonable, de edad madura, un antiguo negociante retirado del comercio con un buen caudal y con toda especie de garantías. Esta no era sin duda la felicidad que soñaba el alma poética y apasionada de la inglesa; pero al fin se fué acomodando con su nuevo estado. Antes que llegasen las crueles decepciones y amargas pesadumbres, su marido tuvo que arreglar algunos intereses en el continente y partió solo; pero en la travesía, una tempestad estrelló contra la costa el barco de vapor donde iba, y este naufragio dejó a la inglesa viuda por segunda vez.

Natural era que buscase un consuelo en su desgracia y no podía faltar quien consolase a una viuda de diez y ocho años que á sus gracias personales reunía un caudal mas que mediano. Entre los pretendientes habia un joven y brillante dandy lleno de gracia y de talento, que le pareció era el mas á propósito para irse olvidando del difunto. Apenas espiró el plazo del luto, empezó el reinado del tercer marido bajo los mas felices auspicios y nada por entonces presagiaba que se debiese alterar la felicidad de esta union. No tardó mucho el encantador marido en ir mostrando los vicios que encubria bajo sus gracias. El juego era su pasion dominante y se abandonó á él con tal ardor que en poco tiempo disipó las rentas de su patrimonio y el caudal de su esposa. No pudiendo entonces soportar su vergüenza y sus remordimientos, tomó el partido de levantarse la tapa de los sesos.

Tres catástrofes sucesivas parece que debian haber quitado á la inglesa el valor necesario para intentar otra prueba conyugal; pero su posicion la obligaba á volverse á casar. Completamente arruinada por su tercer marido y sin herencia que esperar, el himeneo era su único recurso para salir de apuros y sustraerse á la miseria. No habia tiempo que perder: era preciso sacar partido de sus ventajas y hacer ostentacion de sus veinte años y de sus atractivos para hallar la mejor colocacion posible. Así lo hizo nuestra viuda y el cielo queriendo indemnizarla, le proporcionó un marido de primera eleccion; un baron, joven todavia, muy ri-

co, muy elegante y citado entre las notabilidades de el hipódromo. Este no estaba dominado por la pasion del juego; pero lo estaba por la aficion á las carreras de caballos. En los ejercicios no solo gastaba su dinero sino que ponía en peligro su persona, ya montando los caballos en las carreras del campanario, ya comprometiendo gruesas sumas en las apuestas. A pesar de todo, no habia sufrido pérdidas considerables, y las ganancias se equilibraban con los desfalcos; pero su amor propio de ginete era el que mas padecía. Como su persona era menos favorecida que su bolsa, le acontecia con demasiada frecuencia el apearse del caballo por las orejas. Lejos de desanimarse, parece que estos porrazos le incitaban al desquite, y esta obstinacion le costó algunos dientes, un brazo roto y costillas hundidas, su familia y sus amigos esperaban que el matrimonio le haria sentar la cabeza, y efectivamente por algun tiempo se abstuvo de sus correrías para no apartarse de su muger, mas cuando se cansó de esta apacible felicidad, volvió á nacer su antigua pasion y le pareció que los placeres del himeneo no eran incompatibles con los del hipódromo. Los mas hábiles ginetes de Inglaterra habian enueñado una apuesta en las carreras de Newmarket, él quiso ser de la partida, y montando su caballo mas vivo se lanzó á la carrera llevando tan desgraciada caída que le dejó en el sitio.

El temerario sportman habia instituido á su muger por heredera universal de todos sus bienes; pero su testamento tenia algunos vicios, de forma que le hacian atacable. Uno de los parientes del difunto armó pleito, que hábilmente conducido ante los tribunales amenazaba á la inglesa con nueva ruina, cuando su adversario le propuso extinguir el debate y confundir sus intereses con un buen matrimonio. Este era el partido mas prudente, así es que la hermosa viuda le adoptó y cambiando de nombre por la quinta vez, llegó á ser la esposa de un rico propietario que pasaba por el mas intrepido cazador de Northumberland. Haria como unos seis meses que se habia celebrado el matrimonio, cuando este quinto esposo yendo de caza y habiendo tenido

la imprudencia de saltar una zanja con la escopeta armada y preparada recibió la carga enterita en medio del pecho. La muerte fué instantánea.

Estas son las aventuras de la inglesa en su carrera conyugal y esta es la serie de catástrofes que la ha dejado viuda por cinco veces en la primavera de su vida. Pero lo que sin duda parecerá extraño es que á pesar de esta quínterna de viudedades, todavia persiste la inglesa en atrapar otro marido. Como que es bonita, no tiene todavia veinte y cinco años, y su último esposo la dejó una buena renta, no será de extrañar se presente algun intrépido personaje que á despecho de la fatalidad quiera ser su sexto marido.

CÓDIGO DE ANDORRA. En un valle agreste situado á la parte central de los Pirineos, y lejos del bullicio y de las convulsiones políticas, descansa un pequeño estado conocido con el nombre de Andorra. Sus libres moradores viven bajo la proteccion de Francia y España; tienen leyes propias y un gobierno particular, á cuyo frente se hallan dos jueces supremos, el uno francés y el otro español.

La republica comprende 54 pueblos que encierran un total de cerca de 12,000 habitantes, mantenidos con el producto de sus ganados, riqueza principal del pais. Cuando Napoleon cruzó los Pirineos para entrar en España, se detuvo en Andorra, capital de la republica y la ofreció su proteccion con promesa especial de darla leyes escritas.

Esta promesa quedó sin efecto á causa de los graves acontecimientos que luego tuvieron lugar. Los naturales han puesto por si mismos en práctica aquella idea, promulgando solemnemente en Andorra un código general el dia 7 de noviembre último. Este código, de una sencillez notable, comprende en cien artículos todas las leyes civiles y criminales de la republica.

Entre las últimas se encuentra una disposicion digna de notarse. Los asesinatos son muy raros en el pais; cuando se pronuncia la sentencia de muerte, es necesario antes de llevarse á efecto, que sea rectificada por los representantes de los pueblos, convocados

especialmente en Andorra. Para su ejecución se emplea un medio que se halla en armonía con el aspecto físico del país. A corta distancia del camino de Cataluña y en las vertientes de una áspera montaña, hay un horroroso precipicio cuya profundidad no alcanza a medir la vista del hombre. El criminal es conducido a este paraje con los ojos vendados, y en presencia de todos lo precipita el verdugo al abismo.

EJECUCION CAPITAL EN EL BRASIL. En el mes de agosto último, el tribunal criminal de la ciudad de Fernambuco (Brasil) condenó a muerte a un célebre contrabandista llamado Benito Armada, por los asesinatos que cometió en las personas de varios empleados de la aduana. Su ejecución se fijó para el día 24, y el reo fué puesto en capilla en el convento de los franciscanos al amanecer del día anterior. Benito, que estaba dotado de fuerzas corporales superiores, descuartizó al fraile encargado de suministrarle los auxilios de la religión, se vistió con sus hábitos y logró escaparse a favor del disfraz; pero algunos días después fué descubierto y aprehendido, fijándose de nuevo su ejecución para el día 3 de setiembre.

La víspera fué puesto en capilla, y hubiera muerto sin los socorros espirituales, pues ningún religioso quería encerrarse con él temiendo ser sacrificado, a no haber sido por un jesuita que se brindó a ello. El celoso eclesiástico puso en su cinto dos pistolas y un puñal, y de esta suerte corrió a la capilla.

Benito conoció al instante la verdad de todo y mudando de parecer escuchó las exhortaciones de su confesor, y solo pensó en obtener el perdón de sus pecados y en morir arrepentido.

El 5 de noviembre fué ahorcado en la plaza mayor de la ciudad. El jesuita, que no se había apartado de su lado desde el día anterior, lo acompañó hasta el cadalso, y le prodigó en sus últimos momentos los consuelos de la religión.

— **ASOCIACION CRIMINAL.** La policía de Viena ha descubierto

recientemente una terrible sociedad de ladrones. Este club se componía de un gran número de criados de servir acomodados en las casas mas principales, y contaba en su seno varios ayudas de cámara del archiduque Carlos. El descubrimiento de esa sociedad se debe a un robo cometido en la persona de un pariente del superior de la policía.

SUICIDIO DE UN BANDIDO ESPAÑOL. En 1844 un bandido español, llamado Esteban Egonera (a) Barcelona, natural de una aldea de Navarra en las inmediaciones de Pamplona, entró en Francia bajo el pseudónimo de Esteban Egorisa. Este hombre cuya edad podría ser entonces de cuarenta años, y cuya estatura y buena presencia llamaban la atención, huía del castigo que en su país le preparaban las leyes por los muchos asesinatos y tropelías que había cometido.

Reclamado por la justicia española, fué preso y conducido a las cárceles de Bayona en 31 de diciembre último, previo el competente registro, que dió por resultado encontrar un puñal entre sus vestidos.

A los pocos días de su llegada pidió permiso para afeitarse. El carcelero, previendo las consecuencias y temiendo la audacia de su recomendado, le negó lo que pedía. Entonces Egonera, pasándose la mano por la garganta, dijo en claro español: —Alla bajo me afeitarán.

Advirtiéndose que al día siguiente se preparase a partir: —¿Adónde vamos? preguntó. —A España. —Entonces necesito un sacerdote para arreglar mis negocios. —Pasado un cuarto de hora llegó el limosnero de la casa y entró en el calabozo del bandido, el carcelero hizo que entrasen con él dos hombres que no sabían el dialecto vascuense, para que sirvieran de garantía al eclesiástico y no estorbasen la confesión.

Al salir el limosnero, el carcelero le preguntó qué opinión formaba de su penitente. El eclesiástico, sin duda poco acostumbrado a tan terribles confesiones, por toda contestación miró al cielo y salió sin hablar palabra.

Egonera pidió un rosario y se lo dieron. Durante la noche fué muy vigilado. Alas tres de la mañana se levantó, y quejándose de que estaba muy sucio el calabozo,

pidió una escoba para barrerlo; pero los vigilantes le respondieron que esta no era comision suya.

A las cinco entraron a avisarle que en breve había demarchar; estaba acostado.

—No puedo levantarme, dijo, no puedo caminar estoy enfermo. —¿Qué teneis? —¿Qué tengo? Un cuchillo en el vientre. Y apartando la ropase vió con efecto que en el bajo vientre se había introducido un cuchillo pequeño, cuyo puño se había roto por la virola.

Para cometer este atentado debió apoyar el cuchillo contra la pared a la esquina de su cama. El bandido se arranco el arma con las uñas, y la arrojó al rostro del carcelero, diciendo: —Toma; eso es para ti. Algo despues, y ya próximo a espirar, añadió: —Traerme aguardiente, porque estoy muy triste y necesito que se alegre el corazón.

PRECIO DEL PAPEL DEL ESTADO Y ACCIONES DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS EL ÚLTIMO DIA DE ENERO.

Títulos del 5 por 100 á 52 $\frac{1}{8}$ por 100 dinero.

Id. del 5 por 100, á 20 dinero.

Deuda sin interés, á 6 $\frac{1}{4}$ papel.

Acciones del banco de San Fernando de 2.000 rs. á 229 papel.

Id. de Isabel II de á 5.000 rs., desembolso 70 por 100, á 210 papel.

Id. de la Providad de 2.000 rs., desembolso 60 por 100, á 163 papel.

Id. de la compañía general del Iris, al portador de 1.000 rs. á 180 papel.

Id. nominales de á 1.000 rs. entregado el 16 por 100, á 181 papel.

Id. del camino del hierro de Aranjuez de á 2.000 rs., desembolso 50 por 100 par papel.

Id. de seguros generales de á 10.000 reales, desembolso 2 por 100, á 685 papel.

Id. de la Alianza de 4.000 rs., desembolso 5 por 100, á 180 papel.

Id. del Ancora de á 4.000 rs., desembolso 10 por 100, á 158 papel.

MERCADO DE MADRID.

Trigo de 47 á 52 rs. fanega. Cebada de 29 á 31 id. Algarroba de 41 á 42 id. Aceite de 56 á 58 reales arroba. Id filtrado á 62.

BOLETIN DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, DE DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

Calle de Santa Teresa núm. 8.—Madrid.

AVISO.

Con el presente número repartimos un nuevo prospecto de la *ABEJA LITERARIA*, en el que se anuncian importantísimas reformas, no solo en este periódico sino en la *Mariposa* y *Biblioteca Ilustrada*; llamamos sobre él toda la atención de nuestros lectores.

Remesa de enero.

Esta remesa contiene: el tomo 1.º de la *Historia Universal* por C. Cantu, traducción de don A. Ferrer del Río; el 4.º id. de los *Mártires*, por Chateaubriand; el 2.º de los *Tres Mosqueteros* (tercero de la *Biblioteca Ilustrada*); el número 1.º del tomo 3.º del *Museo de las Familias*; los números 26 y 27 de la *Abeja literaria*; el número 3.º de la *Mariposa*; el número 4.º de la *Revista Enciclopédica*; el tomo 2.º del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, perfectamente encuadrado a la holandesa, para todos los suscritores que lo tienen pedido; el tomo 1.º del *Museo de las Familias* para todos los que lo tienen pedido también; las entregas correspondientes del tomo 3.º del *Diccionario*, los pedidos de obras sueltas y reclamaciones pendientes.

Remesa de febrero.

Esta remesa contendrá: el tomo 4.º de la *España bajo el régimen de la casa de Borbon*; el 2.º y último de los *Mártires*, por Chateaubriand; el 2.º de *Martin el Esposito*; el 3.º y último de los *Tres Mosqueteros*; los números 28 y 29 de la *Abeja literaria*; el número 4.º de la *Mariposa*; el número 2.º del tomo 3.º del *Museo de las Familias*; las entregas correspondientes del tomo 3.º del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*; el número 3.º de la *Revista Enciclopédica*; los pedidos de obras sueltas y reclamaciones pendientes.

Museo de las familias.

Concluida la reimpresión del tomo 1.º, con la remesa de este mes se remite a todos los que lo tienen pedido, así como los restantes. Se ha publicado el número 1.º del tomo 3.º y continúa abierta la suscripción a 5 rs. al mes y 50 por un año en Madrid; 12 rs. por trimestre y 40 por un año en provincia.

BIBLIOTECA POPULAR.

Primera seccion. Se ha recibido el tomo 6.º de la *Historia del Consulado y del Imperio francés*, por Mr. Thiers, que vamos a imprimir y repartir inmediatamente, sin perjuicio de continuar la *España bajo el régimen de los Borbones* y la *Historia Universal* por Cesar Cantu, cuyo tomo primero enviamos este mes para que sirva de muestra, y por decirlo así, de prospecto, puesto que la introducción que contiene, da una idea cabal de lo que será la obra.

Segunda seccion: En el tomo 2.º de los *Mártires*, por Chateaubriand, que se repartirá en febrero, concluye esta obra y toda ella no hará mas que cincuenta y tantos pliegos con inclusión de las notas, de modo que vendrá a costar poco mas de 12 rs. En seguida empezaremos las *Obras de Buffon* con láminas, cuyo prospecto se repartirá inmediatamente. Con la remesa de febrero se remitirá el tomo 2.º de *Martin el Esposito*; la impresión que está ya muy adelantada la llevamos al nivel de la de París. Inútil es añadir que tan pronto como recibamos original para el 3.º, que debe ser el último, se remitirá también. El editor de la *Biblioteca* no tiene interés ninguno en que las obras queden sin concluir; al contrario le importa mucho, y acaso mas que a los mismos suscritores, el terminarla cuanto antes. Si esto no se verifica, si alguna vez se mezclan unas obras con otras, es

solo por necesidad ó por conveniencia de los suscritores mismos, pero estos deben estar seguros de que las obras pendientes se acabarán inmediatamente que sea posible.

Diccionario universal.

Terminado el tomo 2.º de esta importante publicación, se remite con la remesa de este mes, perfectamente encuadrado a la holandesa a todos los suscritores que lo tienen pedido. Sigue con actividad la impresión del 3.º al que corresponden los artículos de *España* y *Europa*, sobre los que desde ahora llamamos la atención de los lectores. Según las bases del prospecto, deben los suscritores pagar el tomo 3.º al tiempo de recibir el 2.º, en el concepto de que de no hacerlo así, pierden el derecho a la encuadración. Continúa abierta la suscripción a razón de 40 rs. tomo en Madrid y 44 en provincia.

Abeja y Mariposa.

Con los números de febrero quedarán terminadas las siguientes novelas: *El Patriarca del Valle*, *Los Dramas desconocidos*, *la Liga de Avila* y el tomo 1.º de *las dos Dianas*. Desde el mes de marzo estos dos periódicos y la *Biblioteca Ilustrada*, formarán una sola publicación bajo las bases del prospecto que acompaña.

Biblioteca Ilustrada.

El tomo 3.º de los *Tres Mosqueteros*, (cuarto de la colección) que se repartirá en febrero completa la obra; desde 1.º de marzo se une esta Biblioteca a la *Abeja y Mariposa* y los tomos contendrán mas que doble lectura, conforme al deseo que nos habian manifestado los suscritores, sin que aumente el precio, según se demuestra en el ya citado prospecto a que de nuevo nos referimos.

Establecimiento Tipográfico de D. F. P. Mellado.
Calle de Santa Teresa, núm. 8.